

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 182

XII LEGISLATURA

11 de mayo de 2023

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-23/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a la promoción de la práctica deportiva e impulso de las industrias del turismo, la cultura y el deporte de Andalucía (*Enmiendas*) 8
- 12-23/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias (*Decaída*) 14
- 12-23/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa al Plan de Impulso al Trabajo Autónomo en Andalucía (*Decaída*) 15
- 12-23/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía (*Enmiendas*) 16
- 12-23/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 20
- 12-23/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la finalización hasta Baza de la autovía del Almanzora (*Enmienda*) 21

- 12-23/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa a la Orden de 23 de febrero de 2023, de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios *(Enmienda)*
22
- 12-23/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa al valor insustituible de los padres *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
23

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-22/PNLC-000044, Proposición no de ley relativa a los actos conmemorativos autonomistas *(Rechazada por la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa en sesión celebrada el 16 de marzo de 2023)*
26
- 12-22/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a la creación y desarrollo de un plan estratégico de abordaje integral de la obesidad *(Enmiendas)*
27
- 12-22/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a la creación y desarrollo de un plan estratégico de abordaje integral de la obesidad *(Aprobada por la Comisión de Salud y Consumo en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023)*
29
- 12-23/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa a la industria apícola *(Enmienda)*
30
- 12-23/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa a la industria apícola *(Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023)*
31
- 12-23/PNLC-000034, Proposición no de ley relativa al rechazo absoluto a reformas que comprometan la seguridad del Estado *(Aprobada por la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa en sesión celebrada el 16 de marzo de 2023)*
32
- 12-23/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a la implantación del Bachillerato en el IES Manuel de Góngora (Almería) *(Enmienda)*
33
- 12-23/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a la implantación del Bachillerato en el IES Manuel de Góngora (Almería) *(Rechazada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 16 de marzo de 2023)*
34
- 12-23/PNLC-000057, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo e impulso al sector feriante andaluz *(Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023)*
35
- 12-23/PNLC-000061, Proposición no de ley relativa a la extensión de medidas para compensar la subida del precio de venta de carburantes al sector de las autoescuelas *(Enmienda)*
36

- 12-23/PNLC-000061, Proposición no de ley relativa a la extensión de medidas para compensar la subida del precio de venta de carburantes al sector de las autoescuelas (*Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023*) 37
- 12-23/PNLC-000066, Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (Módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias (*Enmienda*) 38
- 12-23/PNLC-000066, Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (Módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023*) 39
- 12-23/PNLC-000069, Proposición no de ley relativa a la creación de un ciclo formativo de talabartería (*Enmienda*) 40
- 12-23/PNLC-000069, Proposición no de ley relativa a la creación de un ciclo formativo de talabartería (*Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 16 de marzo de 2023*) 41
- 12-23/PNLC-000070, Proposición no de ley relativa a la declaración y reconocimiento de la condición de trabajadoras fijas discontinuas (*Rechazada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023*) 42
- 12-23/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa al Plan de Impulso al Trabajo Autónomo en Andalucía (*Enmiendas*) 43
- 12-23/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa al Plan de Impulso al Trabajo Autónomo en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023*) 45
- 12-23/PNLC-000080, Proposición no de ley relativa a los efectos de la menopausia y climaterio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-23/PNLC-000083, Proposición no de ley relativa a la situación de las trabajadoras que efectúan labores de limpieza en la Delegación Territorial de Málaga a través de la empresa Hércules Servicios Generales de Integración S.L. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-23/PNLC-000085, Proposición no de ley relativa a los beneficios fiscales para las familias, las pymes y los autónomos andaluces que emprendan iniciativas de transición energética para afrontar el cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-23/PNLC-000089, Proposición no de ley relativa a la conmemoración del 50.º aniversario de la muerte de Picasso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-22/M-000001, Moción relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Acuerdo de cumplimiento de la moción*)
59
- 12-23/M-000003, Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía (*Enmiendas*)
60

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 12-23/POC-000431, Pregunta relativa a la siniestralidad laboral (*Caducada*)
67
- 12-23/POC-000673, Pregunta relativa al Parque de las Ciencias (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
68
- 12-23/POC-000674, Pregunta relativa al Plan de Igualdad (RTVA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
69
- 12-23/POC-000675, Pregunta relativa a las prejubilaciones en el nuevo proyecto organizativo de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
70
- 12-23/POC-000682, Pregunta relativa al sector cinegético en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
71
- 12-23/POC-000683, Pregunta relativa al silvestrismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
72
- 12-23/POC-000684, Pregunta relativa a los vehículos del Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
73
- 12-23/POC-000685, Pregunta relativa a la libertad de escolarización de las familias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
74
- 12-23/POC-000688, Pregunta relativa al apoyo al sector de las artes escénicas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
75
- 12-23/POC-000690, Pregunta relativa a la información falsa sobre la colocación, por parte del presidente de la Junta de Andalucía, de la primera piedra de una desaladora en Roquetas de Mar en las noticias de Canal Sur del 10 de marzo de 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
76

- 12-23/POC-000693, Pregunta relativa a las plazas de nueva creación para personas con discapacidad en situación de dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-23/POC-000697, Pregunta relativa a la protección del valle del río Darro en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-23/POC-000698, Pregunta relativa al acceso a instalaciones y utilización de material deportivo en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-23/POC-000702, Pregunta relativa a la presencia de todas las provincias en la Feria de Teatro en el Sur, en el programa anfitrión y en teatros de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-23/POC-000704, Pregunta relativa al tranvía de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-23/POC-000705, Pregunta relativa al tranvía de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-23/POC-000706, Pregunta relativa a política de vivienda en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-23/POC-000707, Pregunta relativa al distribuidor norte de la ciudad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-23/POC-000708, Pregunta relativa a la calle Hornos Negros de la ciudad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-23/POC-000710, Pregunta relativa a la convocatoria de ayudas al alquiler (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-23/POC-000715, Pregunta relativa a *Andalucía Directo* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-23/POC-000716, Pregunta relativa a la Responsabilidad Social Corporativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-23/POC-000717, Pregunta relativa a *EnREDa2* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-23/POC-000718, Pregunta relativa a la plataforma de podcasts de Canal Sur Radio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-23/POC-000725, Pregunta relativa a la industria del espacio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 182

XII LEGISLATURA

11 de mayo de 2023

- 12-23/POC-000726, Pregunta relativa a la publicación de vacantes en los procesos selectivos de estabilización (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-23/POC-000735, Pregunta relativa a la Bolsa Internacional de Turismo (ITB) de Berlín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-23/POC-000736, Pregunta relativa a las subvenciones para ampliar la oferta cultural en áreas no urbanas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-23/POC-000738, Pregunta relativa al enclave arqueológico romano de Ategua, en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-23/POC-000739, Pregunta relativa al fomento, difusión y promoción del flamenco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-23/POC-000740, Pregunta relativa a la reforma de la Ciudad Deportiva de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-23/POC-000743, Pregunta relativa al impulso al sector de la hostelería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-23/POC-000745, Pregunta relativa a la promoción turística andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-23/POC-000746, Pregunta relativa al impulso al sector hotelero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-23/POC-000747, Pregunta relativa al edificio de la Audiencia Provincial de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 12-23/POC-000749, Pregunta relativa al estudio diagnóstico de la situación real de igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 12-23/POC-000752, Pregunta relativa a la A-344, tramo de Rute a Encinas Reales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-23/POC-000754, Pregunta relativa a la A-307, tramo de Espejo a Montilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 12-23/POC-000755, Pregunta relativa a la A-445, de Posadas a La Carlota (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 12-23/POC-000756, Pregunta relativa a la A-453, tramo de Palma del Río a Écija (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 12-23/POC-000757, Pregunta relativa a la A-442, tramo de Alcaracejos a Belalcázar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108

- 12-23/POC-000758, Pregunta relativa a las subvenciones de la Consejería de Inclusión a los ayuntamientos para atender a personas sin hogar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-23/POC-000760, Pregunta relativa a la pluralidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 12-23/POC-000761, Pregunta relativa a la duplicidad de medios en los actos del 28F (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 12-22/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2021 (*Propuestas de resolución*) 112

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a la promoción de la práctica deportiva e impulso de las industrias del turismo, la cultura y el deporte de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Por Andalucía y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la modificación del punto 1, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en base a la autonomía fiscal de esta Comunidad Autónoma, aplique sobre la cesión del Estado del 50% de la recaudación del IRPF y el IVA las siguientes medidas:

- Líneas de ayuda, vía incentivo o subvención, a las empresas y/o personas autónomas que prestan servicios deportivos a las AMPA.
- Desgravaciones fiscales en el IRPF en favor de las familias con ingresos menores a 35.000 euros anuales en declaración individual o 40.000 euros anuales en declaración conjunta.
- Ayudas directas a las familias más vulnerables, con ingresos inferiores a 27.000 euros anuales».

Enmienda núm. 2, de supresión

Punto 2

Se propone la supresión del punto 2 del texto.

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 7**

Se propone la modificación del punto 7, con la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a amplificar el potencial de las industrias de los sectores turísticos, cultural y deportivo sin olvidar que la cultura y el deporte son pilares fundamentales del estado de bienestar, y que el derecho de acceso de los ciudadanos a la cultura y al deporte está protegido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y en la Constitución española, donde ostentan la categoría de principios rectores de la política social y económica, por lo que de ningún modo puede reducirse su importancia a la de meros instrumentos al servicio del desarrollo del turismo».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 8**

Se propone la modificación del punto 8, con la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar acciones e implementar medidas que vayan dirigidas a fomentar la industria turística en los próximos años a nivel internacional».

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de supresión**Punto 1**

Se propone la supresión del punto 1.

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2, con el siguiente redactado:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que subvencione y garantice la gratuidad de las actividades extraescolar de carácter deportivo y cultural promovidas a través de las asociaciones de madres y padres de alumnos de dicho centro».

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 3**

Se propone la modificación del punto 3, con el siguiente redactado:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que continúe promoviendo medidas que faciliten la conciliación entre la actividad académica y de aprendizaje y la práctica deportiva, tanto en lo que se refiere al deporte base y de ocio como al deporte federado y de alto rendimiento, y a ampliar la oferta formativa vinculada a la actividad física y deportiva e impulsar actividades extraescolares físico-deportivas en los centros educativos andaluces, siempre de común acuerdo con las asociaciones de madres y padres de alumnos, asociaciones estudiantiles y la comunidad educativa de cada centro».

Enmienda núm. 8, de modificación**Punto 5**

Se propone la modificación del punto 5, con el siguiente redactado:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar la reciente orden aprobada del 27 de octubre de 2022 por parte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, que establece subvenciones para fomentar el deporte entre personas con discapacidad, destinadas a la adquisición de material y equipamiento deportivo a través de clubes y secciones deportivas, para incluir en la misma los gastos de montaje y transporte del equipamiento, así como a ampliar los límites de la subvención en los casos de deportes colectivos».

Enmienda núm. 9, de supresión**Punto 7**

Se propone la supresión del punto 7.

Enmienda núm. 10, de supresión**Punto 8**

Se propone la supresión del punto 8.

Enmienda núm. 11, de modificación**Punto 9**

Se propone la modificación del punto 9, con el siguiente redactado:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, se promueva la realización de acciones para mejorar la conectividad del territorio andaluz con los diversos distintos internacionales, prestando especial atención a los mercados norteamericano y asiático, y a garantizar la conectividad intermodal entre los *hub* internacionales andaluces y el resto de Andalucía, a fin de vertebrar todas las capitales de provincia entre sí y maximizar la oferta turística a todo el territorio».

Enmienda núm. 12, de modificación**Punto 11**

Se propone la modificación del punto 11, con el siguiente redactado:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que aumente la celebración durante el presente año 2023 y siguientes de eventos deportivos de toda modalidad, con especial atención al deporte base, mixto, femenino y para personas de discapacidad, que aumenten el conocimiento y fomenten la cultura del deporte».

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 13, de modificación**Punto 6**

«6. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Gobierno a desarrollar acciones e implementar medidas que vayan dirigidas a fomentar el deporte como instrumento para promover el respeto y la constancia, y la realización de campañas encaminadas a rechazar cualquier tipo de conducta violenta o discriminatoria en el entorno del deporte».

Enmienda núm. 14, de modificación**Punto 11**

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar decididamente eventos deportivos de todo tipo de modalidades y formatos, con especial atención al deporte para personas con discapacidad».

Enmienda núm. 15, de adición**Punto 12**

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la colaboración público-privada entre la Administración andaluza y las empresas del sector turístico, cultural y deportivo, con el fin de consolidar su actividad e impulsar su internacionalización, atendiendo en todo caso a una estrategia común y nacional establecida con carácter previo».

Enmienda núm. 16, de adición**Punto 13**

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a impulsar una legislación nacional que garantice la igualdad de todos los españoles también en la práctica deportiva, así como a garantizar que los tributos que afecten a las empresas turísticas, culturales y deportivas tengan las mismas condiciones, independientemente de la región de España donde se encuentren establecidas».

Enmienda núm. 17, de adición**Punto 14**

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proteger la celebración de competiciones y ligas escolares que protejan al deporte femenino frente a la amenaza de desaparición que suponen todas las leyes trans, que permiten la inscripción de hombres en competiciones femeninas».

Enmienda núm. 18, de adición**Punto 15**

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar medidas fiscales que faciliten la liquidez y la tesorería de las empresas turísticas, culturales y deportivas andaluzas».

Enmienda núm. 19, de adición**Punto 16**

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revalorizar todas y cada una de las instalaciones deportivas dependientes de la Junta de Andalucía que presenten necesidad de mejoras para un mejor uso y aprovechamiento de las mismas».

Enmienda núm. 20, de adición**Punto 17**

«17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer públicamente que las medidas y actuaciones destinadas al sector del turismo, la cultura y el deporte durante la pandemia, además de inconstitucionales, fueron dañinas para el sector».

Enmienda núm. 21, de adición**Punto 18**

«18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar las sinergias de los sectores del turismo, la cultura y el deporte andaluz a través de una mayor presencia de las mismas en

ferias, foros, redes sociales, medios de comunicación y *marketing*, que atienda a una estrategia común y nacional establecida con carácter previo».

Enmienda núm. 22, de adición

Punto 20

«20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito cultural, las Administraciones públicas no celebren efemérides o ensalcen símbolos o figuras de personajes históricos con la intención de alimentar identidades artificiales con escaso arraigo en nuestra región y que solo generan división y enfrentamiento».

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa al Plan de Impulso al Trabajo Autónomo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Vox en Andalucía y Por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 5, nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto 5, con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a otorgar más protagonismo y capacidad a los profesionales de la Atención Primaria en todo el proceso de la enfermedad de las personas, mediante el control de sus citas, revisiones, informes y prescripción de pruebas diagnósticas o derivaciones, para evitar que esta incapacidad pueda ser motivo de hostilidad o desconfianza del paciente y que pueda derivar en una agresión física o verbal».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 6, nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto 6, con la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar y analizar los tramos horarios donde se concentran la mayoría de casos de agresiones en los centros y zonas sanitarias, para poner en marcha medidas específicas dirigidas a prevenir la agresiones a profesionales y reforzar la atención, aumentando la ratio de profesionales en dichos horarios».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 7, nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto 7, con la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a avanzar en los mecanismos de participación social y ciudadana en la planificación y gestión sanitaria en atención primaria y hospitalaria, como herramienta para redirigir los recursos en función de las necesidades reales y del conocimiento de los derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario público de Andalucía, y en su corresponsabilidad con el mismo y con el respeto a los profesionales».

Enmienda núm. 4, de adición**Punto 8, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 8, con la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a disponer de vigilancia de seguridad profesional y presencial en todos los centros de salud y consultorios del sistema público sanitario de Andalucía con la dotación de medios humanos y recursos suficientes para el tipo de centro y su actividad ordinaria».

Enmienda núm. 5, de adición**Punto 9, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 9, con la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la obtención de cita en Atención Primaria en 48 horas en todos los centros de salud y consultorios del sistema público sanitario de salud de Andalucía, para evitar uno de los motivos de alteración y enfrentamiento con los profesionales de los pacientes y usuarios».

Enmienda núm. 6, de adición**Punto 10, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 10, con la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a asegurar el cumplimiento de los plazos de garantía que establece la normativa andaluza, relativa a los tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas y consultas especializadas, ya que ha sido en ocasiones detonante de discusiones e intento de agresiones a los profesionales».

Enmienda núm. 7, de adición**Punto 11, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 11, con la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de la Aplicación de Notificación y Registro de Agresiones por el Servicio Andaluz de Salud para notificar y registrar las agresiones a los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, que sustituye al papel y permite facilitar el registro de las agresiones, la investigación y el análisis de las mismas».

Enmienda núm. 8, de adición

Punto 12, nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto 12, con la siguiente redacción:

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar las plantillas de personal de los servicios de admisión con personal administrativo y facilitarles la formación necesaria en habilidades sociales y atención al público, ya que la saturación en las zonas de admisión genera en muchas ocasiones impaciencia, siendo unos de los detonantes de situaciones de agresividad».

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 9, de adición

Punto 3, apartado g)

«g) Asegurar la presencia de guardias de seguridad en todos los centros sanitarios y hospitales del sistema sanitario público andaluz».

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 2

Se postula la modificación del punto 2, sustituyendo el texto propuesto por el siguiente:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar con urgencia un nuevo plan de prevención y atención frente a agresiones a profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, terminando así con la demora en su revisión, que acumula ya un retraso de nueve meses».

Enmienda núm. 11, de modificación**Punto 3**

Se postula la modificación del punto 3, sustituyendo el texto propuesto por el siguiente:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el nuevo Plan de prevención y atención frente a agresiones a profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, incorpore a las ya existentes, al menos, las siguientes medidas:

a) Que la Junta de Andalucía ejerza la acusación particular en todas las causas penales incoadas como consecuencia de agresiones a profesionales del sistema sanitario público.

b) Que las medidas que se adopten, tanto para la prevención general de agresiones como las dirigidas a evitar la repetición de las producidas, lleven aparejadas un cronograma cierto de implementación, rindiendo cuentas de su cumplimiento a los órganos de seguimiento y participación del Plan.

c) Que se remita al Parlamento de Andalucía el informe de conclusiones de seguimiento y evaluación del Plan, en el que se contenga, al menos, la sistematización de las agresiones producidas, las causas concurrentes en las agresiones y las medidas adoptadas, así como su implementación».

Enmienda núm. 12, de modificación**Punto 4**

Se postula la modificación del punto 4, sustituyendo el texto propuesto por el siguiente:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear un observatorio de agresiones, constituido por personas expertas y organizaciones sindicales más representativas del sector como órgano superior de seguimiento y coordinación del Plan».

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con número 7679 y formulada por el Grupo Parlamentario Socialista a la proposición no de ley en pleno relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 23 de marzo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la finalización hasta Baza de la autovía del Almanzora

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto único

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener el compromiso público y político con la ejecución, en el horizonte temporal del año 2030, de la autovía del Almanzora (A-334) en la totalidad de su trazado, desde Baza hasta los tramos en servicio en Fines, en el marco del Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad (PUMA), reactivando para ello toda la tramitación necesaria y la elaboración de documentos y proyectos para que puedan iniciarse las obras en los años 2024/2025».

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa a la Orden de 23 de febrero de 2023, de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Puntos 1, 2, y 3

Se propone sustituir los puntos 1, 2 y 3 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener la política emprendida en los últimos años en materia de conciertos sanitarios, cuando sean necesarios, primando la eficiencia económica y garantizándose el aseguramiento público y gratuito para el usuario de la prestación asistencial, acudiendo la Administración a la colaboración privada para la prestación de la misma solo en aquellas situaciones en que la cobertura prestacional relacionada con las garantías establecidas en materia de accesibilidad sea insuficiente en periodos coyunturales de mayor demanda o en situaciones de emergencias sanitarias, salvaguardando en todo caso la naturaleza pública de la cobertura, tanto en atención primaria como en hospitalaria».

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****12-23/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa al valor insustituible de los padres**

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al valor insustituible de los padres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchos de los símbolos o expresiones seculares en España provienen de costumbres y tradiciones religiosas que gozan de gran arraigo popular, y configuran el «ethos» del pueblo. Forman parte de nuestra identidad y cultura y, como tales, deben ser protegidas, y en este sentido se pronuncia la Constitución española, que dispone que «la Nación española [...] en uso de su soberanía, proclama su voluntad de [...] proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones» (Preámbulo).

Efectivamente, nada hay en el entramado que constituye una nacionalidad que no responda a razones y raíces profundas. Nada perdura en la acción de gobernantes cuando esta va contra el sentido de su constitución histórica, moral y psicológica. Toda labor de modernización debe efectuarse, si desea ser profunda y duradera, en el respeto a verdaderas tradiciones.

En España de entre todas las tradiciones y costumbres con arraigo, muchas tienen su razón de ser en la religión católica. Y es que, más allá del ropaje con que se revista el Estado, es innegable que España es un país de civilización cristiana y que, consecuentemente, sus instituciones y arquitectura jurídica están inspiradas por la tradición cristiana, al igual que el conjunto de Europa.

El patrimonio cultural de los pueblos está vertebrado por las cosmovisiones religiosas, que se manifiestan en las referencias de juicio, en las líneas de conducta, en la creación artística, en las formas de organización social, en las manifestaciones y tradiciones populares, en las fiestas y calendario.

Precisamente respecto del calendario, la jurisprudencia constitucional afirma que «el descanso semanal corresponda en España, como en los pueblos de civilización cristiana, al domingo», y que si bien «obedece a que tal día es el que por mandato religioso y por tradición se ha acogido en estos pueblos..., es inequívoco... que el descanso semanal es una institución secular y laboral, que... comprende el «domingo» como regla general de descanso semanal... porque este día de la semana es el consagrado por la tradición».

En el tiempo presente, es notorio que en la sociedad española se ha producido un evidente proceso de connaturalidad entre el hecho religioso y la identidad nacional, mediante el cual muchos símbolos religiosos han pasado a ser culturales e identitarios, aunque esto no excluya que siga operando el significado religioso de patronos, emblemas, escudos, banderas, himnos, alegorías, divisas, lemas y conmemoraciones.

Muchos son los símbolos y atributos propios del cristianismo que figuran insertos tanto en nuestro escudo nacional, como en las enseñas y escudos de varias regiones de España y de numerosas provincias, ciudades y poblaciones; asimismo, el nombre de múltiples municipios e instituciones públicas trae causa de personas o hechos vinculados a la religión cristiana; y en variadas actuaciones institucionales, conmemoraciones o festividades resulta reconocible su procedencia religiosa.

De entre estas fiestas cristianas, sobresalen en España las de Navidad, Semana Santa y, en el caso que nos ocupa, san José, que tanto en España como en diversas naciones de la Hispanidad o Europa se celebra el 19 de marzo y coincide con el Día del Padre; y que como san José Obrero se conmemora como «modelo» de trabajadores y artesanos, puesto que como carpintero trabajó honestamente para asegurar el sustento de su familia.

Reconozcamos el valor insustituible de los padres, pese a todos los ataques, con ocasión del 19 de marzo, Fiesta de San José, Día del Padre. La figura paterna es, como la materna, imprescindible para el desarrollo armónico de la personalidad y el carácter de los hijos, ayuda a percibir los límites de la realidad y se caracteriza por la orientación, por la salida hacia un mundo más amplio y desafiante, por la invitación al esfuerzo y a la perseverancia.

Como noveló el escritor polaco Jan Dobraczyński en su libro *La sombra del padre*, la imagen evocadora de la sombra define la figura del padre: auxilia al hijo, no se aparta de su lado cuando lo necesita y lo educa para que emprenda su propio proyecto de vida.

Nadie puede pensar que debilitar a la figura paterna sea algo que favorezca la sociedad. La ausencia del padre marca severamente la vida familiar, la educación de los hijos y su integración en la sociedad.

A pesar de esta realidad innegable, a partir de la década de 1960 a 1970, ciertas teorías han contribuido en diferente medida a la consolidación de una ideología radicalizada y extremista, que pretendidamente busca «deconstruir» la paternidad y minusvalorar la aportación de los padres, provocando una demonización de la paternidad, y con ella de la familia, de trágicas consecuencias sociales, en especial para los menores.

Es preciso oponerse a estas corrientes ideológicas y modas que persiguen la erosión de los lazos comunes, nacionales o familiares; lazos que fortalecen el entendimiento, la convivencia, la educación de los hijos y el mutuo respeto entre los padres. No se deben alentar ideologías que anhelan en el

ámbito de la familia enfrentar a mujeres con hombres en una disparatada guerra de sexos y que han llegado a dinamitar la presunción de inocencia, considerando a los hombres potenciales criminales por razón de ser varones.

Aunque desde distintas instancias nacionales e internacionales, políticas, legislativas, culturales y mediáticas, se trata de destruir o deformar la realidad, la familia no es un espacio de lucha. La familia, donde los padres buscan de modo natural apoyarse entre sí y procurar entre los dos el cuidado, educación y sostenimiento de los hijos, es fundamentalmente un espacio de amor y de unión, tal y como España y el resto de estados signatarios han reconocido internacionalmente: «para el desarrollo armónico de su personalidad, el niño debe crecer en un medio familiar, en un clima de felicidad, amor y comprensión».

Por todo ello, se debe reconocer el insustituible valor de los padres para la vida y el bienestar de la familia y de la sociedad, puesto que los padres, al igual que las madres, son el fundamento para tener familias fuertes y sociedades robustas, que ofrezcan a nuestros hijos un futuro de ilusión y esperanza.

Asimismo, es preciso reconocer la figura del padre trabajador por ser esencial en la vida económica y social de la comunidad, y que su contribución es fundamental para el bienestar y el progreso de la sociedad. Los padres trabajadores no solo proveen sustento económico para sus familias, sino que también son un ejemplo de esfuerzo, sacrificio y responsabilidad para sus hijos e hijas.

El Gobierno de España tiene un papel esencial para defender el valor insustituible de los padres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer la importancia y el valor de la figura del padre en la sociedad actual y expresar su apoyo y reconocimiento a todos los padres en el Día de San José.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar medidas para fomentar y promover el papel del padre en la familia y en la sociedad, reconociendo su contribución y apoyando su implicación en la educación y el desarrollo de sus hijos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer la aportación y la riqueza de la experiencia y el talento de los padres trabajadores para sus familias y el conjunto de la sociedad.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar medidas para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para los padres en el ámbito laboral y en la conciliación de la vida laboral y familiar.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000044, Proposición no de ley relativa a los actos conmemorativos autonomistas

*Rechazada por la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, en sesión celebrada el 16 de marzo de 2023
Orden de publicación de 28 de marzo de 2023*

La Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2023, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a los actos conmemorativos autonomistas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 27 de marzo de 2023.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a la creación y desarrollo de un plan estratégico de abordaje integral de la obesidad

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud y Consumo de 15 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir abordando el problema de la obesidad en Atención Primaria».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir promoviendo el acceso a la información, formación, diagnóstico y tratamiento en todos los ámbitos (psicológico, emocional, educacional, social y terapéutico), contemplándose un marco de asistencia multidisciplinar a las personas que viven con obesidad».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3 El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir estableciendo medidas de prevención eficaces para reducir, especialmente, el impacto de la obesidad en la población infantil y control de peso durante el embarazo».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir fomentando la investigación de excelencia de manera competitiva, financiando proyectos no solo sobre obesidad, sino sobre nutrición y metabolismo».

Enmienda núm. 5, de adición**Punto 5, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actualizar el Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía de Andalucía (PIOBIN) con el objetivo de elaborar un plan estratégico que implique a todos los actores sociales, instituciones y a la ciudadanía, para dar respuesta al incremento de la prevalencia de la obesidad en las edades infantiles y juveniles, que incidirá en una mejora de su salud y calidad de vida en su etapa adulta».

Enmienda núm. 6, de adición**Punto 6, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar una nueva estrategia de promoción de una vida saludable en Andalucía que permita aunar esfuerzos entre todas las administraciones, agentes sociales y ciudadanía en general para hacer una Andalucía más saludable y sostenible».

Enmienda núm. 7, de adición**Punto 7, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un decreto por el que se garantice la oferta alimentaria saludable y sostenible en centros docentes, sanitarios y sociales, y dependencias del sector público radicados en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a la creación y desarrollo de un plan estratégico de abordaje integral de la obesidad

*Aprobada por la Comisión de Salud y Consumo en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023
Orden de publicación de 28 de marzo de 2023*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE ABORDAJE INTEGRAL DE LA OBESIDAD

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abordar el problema de la obesidad en atención primaria.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover el acceso a la información, formación, diagnóstico y tratamiento en todos los ámbitos (psicológico, emocional, educacional, social y terapéutico), contemplándose un marco de asistencia multidisciplinar a las personas que viven con obesidad.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer medidas de prevención eficaces para reducir especialmente el impacto de la obesidad en la población infantil y control de peso durante el embarazo.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la investigación público-privada en materia de obesidad con el fin de abordar de una forma más eficaz esta patología.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al desarrollo e implementación de un plan estratégico de abordaje integral de la obesidad Andalucía desde los servicios de atención primaria.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actualizar el Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía (PIOBIN) con el objetivo de elaborar un plan estratégico que implique a todos los actores sociales, instituciones y a la ciudadanía, para dar respuesta al incremento de la prevalencia de la obesidad en las edades infantiles y juveniles, que incidirá en una mejora de su salud y calidad de vida en su etapa adulta.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar una nueva estrategia de promoción de una vida saludable en Andalucía, que permita aunar esfuerzos entre todas las administraciones, agentes sociales y ciudadanía en general para hacer una Andalucía más saludable y sostenible.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa a la industria apícola

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 15 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, en la planificación de ayudas para hacer frente al incremento de los costes de producción por la invasión de Ucrania por Rusia y a las consecuencias derivadas de la sequía las Administraciones públicas, tengan en cuenta al sector apícola».

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa a la industria apícola

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA INDUSTRIA APÍCOLA

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España:

a) Reconozca al sector apícola como dependiente de la electricidad para su actividad.

b) Incluya en el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) de las empresas del sector apícola.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer de forma urgente una línea de ayudas económicas destinadas a paliar las pérdidas sufridas por el sector apícola de nuestra región, causadas por los elevados costes de la electricidad y de los carburantes.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000034, Proposición no de ley relativa al rechazo absoluto a reformas que comprometan la seguridad del Estado

*Aprobada por la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa en sesión celebrada el 16 de marzo de 2023
Orden de publicación de 28 de marzo de 2023*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RECHAZO ABSOLUTO A REFORMAS QUE COMPROMETAN LA SEGURIDAD DEL ESTADO

El Parlamento de Andalucía muestra su más absoluto rechazo a reformas legislativas que comprometan la seguridad del Estado y, por ende, de los ciudadanos, y apela, a su vez, a la sensatez y a la responsabilidad al Gobierno de España para salvaguardar y proteger la defensa y la seguridad del Estado.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a la implantación del Bachillerato en el IES Manuel de Góngora (Almería)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 16 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto único

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar la posible implantación de la modalidad de Bachillerato en el IES Manuel de Góngora de Tabernas, de acuerdo con los criterios objetivos de planificación educativa para el curso 2023/2024 y a la demanda social existente para la misma».

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a la implantación del Bachillerato en el IES Manuel de Góngora (Almería)

Rechazada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 16 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

La Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2023, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la implantación del Bachillerato en el IES Manuel de Góngora (Almería), presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 27 de marzo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000057, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo e impulso al sector feriante andaluz

Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS DE APOYO E IMPULSO
AL SECTOR FERIAnte ANDALUZ**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se reconozca la contribución de la actividad del sector de las ferias de atracciones a la dinamización cultural y económica de los municipios andaluces y del conjunto de España.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que, por parte del Gobierno de España, se proceda a adoptar las medidas oportunas para la aplicación de una tributación del IVA «cultural» del 10% al sector de las ferias de atracciones (al igual que los sectores y colectivos que ya tributan a este tipo impositivo), pasando así del tipo general del 21% al reducido del 10%.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener el diálogo de forma directa y constante y articular indicadores de seguimiento del colectivo de feriantes para conocer su situación en cada momento y establecer las medidas adecuadas de apoyo a dicho sector.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000061, Proposición no de ley relativa a la extensión de medidas para compensar la subida del precio de venta de carburantes al sector de las autoescuelas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de 15 de marzo
de 2023*

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de adición

Punto 2, nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una línea de ayudas al sector de las escuelas particulares de conductores para compensar el incremento del precio de ventas de los carburantes, financiada con los ingresos del impuesto sobre hidrocarburos cedido en un 58% a la Comunidad Autónoma andaluza y que cuenta ya con una entrega a cuenta de 1.517 millones de euros en el Presupuesto de 2023».

Sevilla, 13 de marzo de 2023.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000061, Proposición no de ley relativa a la extensión de medidas para compensar la subida del precio de venta de carburantes al sector de las autoescuelas

Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA EXTENSIÓN DE MEDIDAS PARA COMPENSAR LA SUBIDA DEL PRECIO DE VENTA DE CARBURANTES AL SECTOR DE LAS AUTOESCUELAS

El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer contrario a la exclusión injustificada del sector de las escuelas particulares de conductores de las distintas medidas para compensar la subida del precio de venta de los carburantes y considera urgente la necesidad de que se adopten las medidas oportunas para que sea incluido entre los sectores afectados que se beneficien de la extensión de la bonificación extraordinaria en el precio de venta de los carburantes o, en su caso, que se otorgue a las autoescuelas una ayuda análoga a la concedida de forma directa, extraordinaria y temporal para sufragar el precio de determinados productos energéticos para las empresas de transporte por carretera que no se beneficien de la devolución parcial del impuesto sobre hidrocarburos por el gasóleo de uso profesional aprobada por Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000066, Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (Módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 15 de marzo de 2023*

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA,
AGUA Y DESARROLLO RURAL**

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto propositivo

Se propone la modificación del propositivo con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a presentar un informe lo más detallado posible, basado en datos, para solicitar las rebajas de módulos del IRPF para las producciones agrícolas y ganaderas y los municipios concretos en los que se han producido rebajas significativas en el rendimiento como consecuencia de adversidades climáticas, incendios o de otro tipo».

Sevilla, 14 de marzo de 2023.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000066, Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (Módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REBAJA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (MÓDULOS) A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS AFECTADAS POR CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España apruebe la rebaja fiscal que le ha solicitado la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en el informe de reducción de los índices de rendimiento neto (módulos) aplicables en el régimen de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), aplicables a aquellas actividades agrarias andaluzas que, durante el ejercicio 2022, sufrieron fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias, dado que, entre otras, supone una rebaja fiscal del IRPF del 50% para todos los sectores agrarios de Andalucía, del 100% a la apicultura, del 80% al bovino de leche y carne, ovino y caprino de leche y carne, porcino de carne, avicultura y cunicultura, y del 60% a cítricos, frutos secos, uva de mesa con y sin denominación de origen, así como flor cortada y plantas ornamentales.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000069, Proposición no de ley relativa a la creación de un ciclo formativo de talabartería

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 16 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto único

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar la posible solicitud de inclusión, en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales al Ministerio de Educación y Formación Profesional, de un ciclo formativo sobre la talabartería en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000069, Proposición no de ley relativa a la creación de un ciclo formativo de talabartería

Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 16 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN CICLO FORMATIVO DE TALABARTERÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir dentro de la oferta formativa para los cursos de formación profesional un ciclo formativo sobre la talabartería.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000070, Proposición no de ley relativa a la declaración y reconocimiento de la condición de trabajadoras fijas discontinuas

Rechazada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

La Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2023, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la declaración y reconocimiento de la condición de trabajadoras fijas discontinuas, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 27 de marzo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa al Plan de Impulso al Trabajo Autónomo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de 15 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1, apartado a)

Se propone la siguiente redacción:

«a) Garantía de que la Cuota Cero no excluya a ningún colectivo, y especialmente grupo de edad, salvo que la normativa básica de Seguridad Social así lo establezca».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1, apartado b)

Se propone la siguiente redacción:

«b) Ayudas para la consolidación del proyecto empresarial por importe de 6.000 €. Con este sistema de ayudas se apoyará a las personas trabajadoras autónomas en el primer año de vida de su iniciativa empresarial hasta superar el periodo crítico de supervivencia de los proyectos iniciados por los emprendedores y las emprendedoras».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1, apartado j)

Se propone la siguiente redacción:

«j) Continuar favoreciendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, a través de subvenciones, para compensar los costes salariales derivados de la contratación realizada por personas trabajadoras autónomas para su sustitución en los supuestos de riesgo durante el embarazo y en los periodos de descanso por nacimiento de hijo, adopción o guarda con fines de adopción o acogimiento familiar, así como de las destinadas a la contratación realizada por personas trabajadoras autónomas con hijos o hijas menores de 3 años a su cargo para que trabajen en su actividad económica o profesional».

Enmienda núm. 5, de adición**Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, con carácter urgente, se adopten medidas por parte del Gobierno de la nación para paliar los efectos negativos de la inflación y del incremento de costes que están lastrando gravemente la actividad de las personas trabajadoras autónomas y sirva para evitar el cierre de más negocios y la pérdida de afiliación en el régimen de autónomos, en particular rebajar la presión fiscal a través de, entre otras, la deflactación de los tres primeros tramos estatales del IRPF, así como no incrementar las cotizaciones sociales más allá de lo acordado con las asociaciones representativas de autónomos en la reforma del RETA sobre el sistema de cotización por ingresos reales».

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa al Plan de Impulso al Trabajo Autónomo en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL PLAN DE IMPULSO AL TRABAJO AUTÓNOMO EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un plan de impulso y fomento del trabajo autónomo de Andalucía que contemple, como medida destinada a apoyar a las personas trabajadoras autónomas ya constituidas, continuar favoreciendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, a través de subvenciones, para compensar los costes salariales derivados de la contratación realizada por personas autónomas para su sustitución en los supuestos de riesgo durante el embarazo y en los períodos de descanso por nacimiento de hijo, adopción o guarda con fines de adopción o acogimiento familiar, así como de las destinadas a la contratación realizada por personas trabajadoras autónomas con hijos o hijas menores de tres años a su cargo para que trabajen en su actividad económica o profesional.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que este plan de impulso y fomento del trabajo autónomo de Andalucía se apruebe y desarrolle con carácter de urgencia y continúe aprobando medidas para el estímulo y creación del trabajo autónomo en el marco del diálogo social con las organizaciones representativas y en el ámbito del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-23/PNLC-000080, Proposición no de ley relativa a los efectos de la menopausia y climaterio**

Presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto-Adelante Andalucía (AA), con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa a los efectos de la menopausia y climaterio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El médico francés C. P. L. de Gardanne acuñó el término «menopausia» en 1816, definiéndola como «la edad crítica» y «el infierno de las mujeres».

El climaterio abarca hoy 1/3 de la vida de las mujeres. Según datos de la OMS, entre el 60% y 70% llegan a esa etapa sin los conocimientos básicos de su impacto tanto físicos como psicológicos. Es decir, una etapa invisible que no cuenta con estudios suficientes para saber realmente dónde estamos paradas.

Por un lado, estas alteraciones o cambios en el cuerpo, que son los famosos «síntomas de la menopausia» y que alcanzan al 85% de las personas que atraviesan esta etapa, son alrededor de 30, y pueden ser de índole físico o psicológico.

Los más conocidos son los sofocos y el insomnio, pero existen otros muchos síntomas, como almacenamiento de grasa, reducción de la libido, el cansando, migrañas, niebla mental (cambios cognitivos temporales), dolores articulares, sequedad vaginal..., algunos de estos efectos pueden interferir de manera importante en la calidad de vida de las mujeres.

Eso sí, hay mujeres que no pasan por estos síntomas y otras los sufren de manera leve y llevadera. Otras de manera grave. Cada cuerpo es un mundo.

Y dejando al lado la calidad de vida, la menopausia también es importante porque se asocia a diversos problemas de salud: problemas cardiovasculares, osteoporosis, depresión, diabetes tipo 2, infecciones del tracto urinario...

Aunque no todo es negativo: también en esta etapa surgen cambios positivos que se encuentran igualmente invisibilizados.

La mitad de la población española transita por las fases del climaterio y la menopausia entre los 45 y 55 años de media; sin embargo, existe en general un gran desconocimiento sobre los efectos de la misma, debido a la invisibilización que el patriarcado ha impuesto durante muchos años a las cuestiones que afectan a las mujeres. Ya ni hablamos de la completa y absoluta invisibilización de esta fase en los hombres trans. A pesar de que todas pasamos por ello, nuestra sociedad patriarcal nos resta valor una vez dejamos de menstruar porque ya no somos fértiles. Más que como una fase de la vida, socialmente la menopausia se trata como una fase del principio del fin de la mujer.

Incomoda hablar de ello, y ni en las series ni en el cine o en los medios de comunicación se le da ningún tipo de protagonismo. Se esconde. Socialmente se habla tan poco de la menopausia que hasta en las escuelas se obvia.

Como todo lo que tiene que ver con personas con útero, está invisibilizado y estigmatizado. En Reino Unido, han incorporado la enseñanza sobre la menopausia en el plan de estudios de secundaria.

En ese camino para normalizar la menopausia falta alzar la voz y comentarlo: en la política, en la sociedad, en la escuela, en los medios de comunicación, en la familia y con el médico.

Por otra parte, la falta de información dificulta adaptarse y aceptar los cambios que está atravesando el organismo. Entre otras cosas porque no eres capaz de reconocerlos. Y por regla general, en el sistema sanitario no se abordan de antemano. Muchas veces, el desconocimiento y el tabú impiden comunicar esos cambios al entorno, incluso entre las propias mujeres no se habla demasiado. Eso lleva a que muchas sufran esta etapa solas y en silencio. Urge informar a las mujeres y que ellas tomen las riendas de su vida, que se olviden de normalizar el malestar.

Además, hacen falta estudios, análisis y estadísticas, porque no contamos con estadísticas o estudios andaluces ni estatales que nos permitan conocer el impacto del climaterio sobre la calidad de vida de las andaluzas, quienes buscan ayuda y quienes simplemente sufren los síntomas en silencio.

Tal y como dice la doctora especialista Jen Gunter: «Los datos objetivos aportan orden al desbarajuste y a la inseguridad que acarrea la menopausia, porque el conocimiento disipa los miedos y nos permite tener presentes opciones de tratamiento. Aun si tu opción fuera no hacer nada, esta sigue resultando una posición de poder, porque se trata de una decisión tomada desde el libre albedrío. El feminismo ayuda a las mujeres a percibir los prejuicios que han influido en sus ideas anteriores y a replantearse la menopausia no como un suceso terminal, sino como otra fase de la vida».

Por otra parte, existe una dificultad del sistema médico en general para encararla de forma integral, y a ello se suma la ausencia de políticas públicas y protocolos específicos integrales para las personas que están transitando por esa etapa en Andalucía.

Dentro del Sistema Andaluz de Salud, y aunque la atención al climaterio y la menopausia se encuentran dentro de la cartera de servicios, la realidad es que se le presta atención cuando se manifiestan síntomas graves comunicados por parte de mujeres con menopausia temprana para derivación a ginecología para analizar la posibilidad del tratamiento hormonal sustitutivo.

La ausencia de políticas transversales que tengan en cuenta esta fase de la vida hace que pueda tener efectos en el mercado laboral, que las mujeres estén más desprotegidas, sean discriminadas y

que incluso, en casos graves, puedan dejar sus trabajos y sea un factor que aumente la dependencia económica, la pobreza y la exclusión.

Según una encuesta referida en el diario *Infolibre* («Los sofocos son política: la menopausia llega al debate político», 12 de marzo de 2023) de 2019, en Reino Unido, del CIPD (Chatered Institute of Personnel and Development), el organismo británico para el desarrollo de los recursos humanos, casi 800.000 mujeres del país abandonaron sus puestos de trabajo debido a síntomas de la menopausia.

La ausencia de políticas públicas específicas y transversales, la falta de consideraciones dentro del mercado laboral, la nulidad del tratamiento del tema por parte de los medios de comunicación, la falta de educación sexual integral refuerzan el tabú y potencian que esta etapa sea vivida –por la mayoría– de forma silenciosa e, incluso, vergonzosa en muchos casos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta:

1. A la Consejería de Salud y Consumo a que impulse, en coordinación con el resto de consejerías, un plan integral de climaterio, menopausia y posmenopausia de Andalucía que incluya un protocolo de información por parte del SAS a mujeres con más de 40 años, informándoles sobre esta fase hormonal por la que atravesarán, dando información de cómo actuar y quiénes serán sus referentes sanitarios y de igualdad para información y seguimiento.

2. A la Consejería de Salud y Consumo a que impulse, en coordinación con el resto de consejerías, la realización de estudio y estadística específica en Andalucía sobre el climaterio y menopausia, indagando de forma específica en el porcentaje de mujeres que padecen síntomas graves, quiénes disponen de tratamientos prescritos, quiénes se dicen no seguirlo, y quiénes no llegan a comunicar sus síntomas. Asimismo, estudio sobre la afectación del climaterio y menopausia en el ámbito laboral.

3. A la Consejería de Salud y Consumo a que impulse, en coordinación con el resto de consejerías, una formación especializada y puesta al día para los sanitarios en los centros de salud, así como existencia de matronas en todos los centros de salud que puedan realizar seguimiento y acompañamiento a las mujeres que atraviesen por el climaterio y menopausia.

4. A la Consejería de Salud y Consumo a que impulse, en coordinación con el resto de consejerías, la inclusión en la cartera de servicios del SAS de la gratuidad de las terapias hormonales y lubricantes cuando sean necesarias para mejorar la calidad de vida de la mujer.

5. A la Consejería de Salud y Consumo a que impulse, en coordinación con el resto de consejerías, la inclusión de la menopausia y climaterio en los currículos escolares.

6. A la Consejería de Salud y Consumo a que impulse, en coordinación con el resto de consejerías, la visualización de esta etapa de la vida en campañas de igualdad; medios de comunicación públicos, normalizando esta fase de la vida, informando tanto de sus posibles síntomas adversos, como de los cambios positivos en la vida de las mujeres, desmontando mitos y prejuicios.

Sevilla, 17 de marzo de 2023.

La presidenta del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000083, Proposición no de ley relativa a la situación de las trabajadoras que efectúan labores de limpieza en la Delegación Territorial de Málaga a través de la empresa Hércules Servicios Generales de Integración S.L.

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad relativa a la situación de las trabajadoras que efectúan labores de limpieza en la Delegación Territorial de Málaga a través de la empresa Hércules Servicios Generales de Integración S.L.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa de limpieza Hércules Servicios Generales de Integración S.L. es adjudicataria en Málaga de la gestión de la limpieza en algunos centros de la Delegación Territorial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

Las trabajadoras de esta empresa prestan servicio de limpieza en centros en los que, además de desempeñar su trabajo decenas de empleados o empleadas públicos, también acuden a diario cientos de personas usuarias. Un ejemplo de ello es el Centro de Valoración y Orientación de la Discapacidad.

Las trabajadoras acuden a diario a trabajar pero llevan sin percibir su salario desde el mes de agosto de 2022, incluyendo las pagas extras de julio y diciembre. Además, se están incumpliendo algunas cláusulas del Pliego de Prescripciones Técnicas. En el caso de ausencia por vacaciones o bajas por enfermedad, el Pliego contempla lo siguiente:

«4.2. Sustitución del personal:

La empresa adjudicataria sustituirá por su cuenta y a su cargo cualquier ausencia de su personal bien sea por enfermedad, vacaciones, o cualquier otro permiso, así como designar los servicios mínimos en caso de huelga».

Sin embargo, a día de hoy, las trabajadoras nos comentan que no se han cubierto todas las ausencias.

En cuanto a los productos de limpieza necesarios para que las trabajadoras puedan desempeñar su trabajo, el Pliego de Prescripciones Técnicas dice, en su punto 5:

«Queda expresamente incluido el suministro por la empresa adjudicataria del material fungible necesario para la limpieza de las distintas sedes administrativas que se indica en este apartado. La adjudicataria deberá suministrar, en cantidades adecuadas y suficientes, todos los materiales de limpieza para la correcta ejecución del servicio, así como papel higiénico, jabón de manos, dispensadores de jabón para baños, toallitas secamanos de papel, ambientadores y bolsas de basura. Dicho material será suministrado por la empresa adjudicataria tanto a sus empleados como al resto de personal de la Administración que pudieran realizar funciones similares».

Las trabajadoras nos confirman que la empresa Hércules Servicios Generales de Integración S.L. no está entregando ningún producto.

Estas cuestiones son de sobra conocidas por la Delegación Territorial, que ha publicado en *BOJA*, al menos en dos ocasiones, un requerimiento a la empresa de limpieza Hércules Servicios Generales de Integración, S.L.

El artículo 130.6 de la Ley de Contratos del Sector Público dispone: «Asimismo, y sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de lo establecido en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre contemplará la obligación del contratista de responder de los salarios impagados a los trabajadores afectados por subrogación, así como de las cotizaciones a la Seguridad Social devengadas, aun en el supuesto de que se resuelva el contrato y aquellos sean subrogados por el nuevo contratista, sin que en ningún caso dicha obligación corresponda a este último. En este caso, la Administración, una vez acreditada la falta de pago de los citados salarios, procederá a la retención de las cantidades debidas al contratista para garantizar el pago de los citados salarios, y a la no devolución de la garantía definitiva en tanto no se acredite el abono de estos».

En base a este artículo, y teniendo en cuenta la situación de precariedad que están soportando las trabajadoras, que llevan más de 6 meses sin cobrar, pedimos a la Consejería que dé cumplimiento a la citada norma de forma que las trabajadoras puedan percibir su salario a la mayor brevedad posible.

Por otro lado, leído el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato, y en aras de prevenir situaciones similares en el futuro, consideramos de interés que se estudie incluir en las próximas licitaciones cláusulas de rescisión inmediata del contrato cuando concurren situaciones de impago de salarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que la Consejería de Inclusión, Juventud, Familia e Igualdad, en el marco de sus competencias, aplique el artículo 130.6 de la Ley de Contratos del Sector Público y garantice el pago de los salarios a las trabajadoras que efectúan,

a través de Hércules Servicios Generales de Integración, S.L., servicios de limpieza en la Delegación Territorial de Málaga.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que la Consejería de Inclusión, Juventud, Familia e Igualdad estudie la inclusión en los pliegos de prescripciones técnicas de próximas licitaciones cláusulas de rescisión inmediata del contrato cuando concurren situaciones de impago de salarios.

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000085, Proposición no de ley relativa a los beneficios fiscales para las familias, las pymes y los autónomos andaluces que emprendan iniciativas de transición energética para afrontar el cambio climático

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos relativa a los beneficios fiscales para las familias, las pymes y los autónomos andaluces que emprendan iniciativas de transición energética para afrontar el cambio climático.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio climático es el conjunto de cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, por ejemplo, a través de las variaciones del ciclo solar. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

La quema de combustibles fósiles genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una manta que envuelve a la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas.

Las concentraciones de gases de efecto invernadero se encuentran en su nivel más alto en 2 millones de años.

Las consecuencias del cambio climático incluyen ahora, entre otras, sequías intensas, escasez de agua, incendios graves, aumento del nivel del mar, inundaciones, deshielo de los polos, tormentas catastróficas y disminución de la biodiversidad.

Muchas soluciones al cambio climático pueden aportar beneficios económicos, al tiempo que mejoran nuestras vidas y protegen el medio ambiente. También contamos con marcos y acuerdos globales para

guiar el progreso, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París. Hay tres amplias categorías de acción: reducir las emisiones, adaptarse a los impactos climáticos y financiar los ajustes necesarios.

El cambio de los sistemas energéticos de los combustibles fósiles a las energías renovables, como la solar o la eólica, reducirá las emisiones que provocan el cambio climático. Pero tenemos que empezar ya mismo. Aunque una coalición cada vez más numerosa de países se compromete a alcanzar las emisiones cero para 2050, alrededor de la mitad de los recortes en las emisiones deben producirse antes de 2030 para mantener el calentamiento por debajo de 1,5 °C. La producción de combustibles fósiles debe disminuir aproximadamente un 6% anual entre 2020 y 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamamiento a la acción de todos los países y de todos los ciudadanos para promover la prosperidad, al tiempo que se protege el planeta. De los 17 ODS, el número 13 precisa que se tomen medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, aunque todos los objetivos influyen en el cambio climático, y viceversa. Avanzaremos poco en la acción climática si no aceleramos la consecución del Objetivo 7, sobre energía asequible y limpia, por ejemplo, o del Objetivo 12, sobre consumo y producción responsables.

Las soluciones climáticas pueden apoyar los objetivos a través de una transición justa a la energía renovable.

Y en esa transición juegan un papel fundamental la ciudadanía de todo el planeta. No habrá reversión de los efectos del cambio climático si no hay una transición energética protagonizada no solo por los gobiernos, sino también por toda la ciudadanía del planeta. En otras palabras, nuestro estilo de vida ha provocado el problema y nuestro estilo de vida es quien puede resolverlo.

La OMS plantea nítidamente la importancia de que la ciudadanía sea protagonista de la lucha contra el cambio climático al explicar que una mayor comprensión de los riesgos y los efectos del cambio climático para la salud promoverá y facilitará tanto cambios de comportamiento como el apoyo por parte de la sociedad de las medidas adoptadas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La acción climática requiere importantes inversiones financieras por parte de gobiernos y empresas.

La adaptación a las consecuencias del clima protege a las personas, los hogares, las empresas, los medios de subsistencia, las infraestructuras y los ecosistemas naturales. Abarca los impactos actuales y los probables en el futuro.

La adaptación será necesaria en todas partes, pero debe darse prioridad ahora a las personas más vulnerables y con menos recursos para hacer frente a los riesgos climáticos. La tasa de rendimiento puede ser alta. Los sistemas de alerta temprana de catástrofes, por ejemplo, salvan vidas y bienes materiales, y pueden aportar beneficios hasta 10 veces superiores al coste inicial.

Esa es la justificación de que los gobiernos inviertan en concienciación ciudadana sobre la lucha contra el cambio climático.

Y una de las líneas de promoción de esa concienciación climática es la de apoyar a quienes demuestren su implicación ejecutando acciones tendentes a una transición energética.

De todos es conocido el compromiso electoral estrella de bajada de impuestos del presidente de la Junta de Andalucía, quien confía en esa estrategia para mejorar la competitividad fiscal, el trato a los

contribuyentes andaluces, atraer más inversores a Andalucía y hacer que los andaluces dispongan de mayor renta disponible.

El Gobierno andaluz manifiesta que su política de reducciones o eliminaciones fiscales ya ha sido productiva y ha conseguido un incremento de los ingresos tributarios.

Por tanto, hay un sustento que cubre financieramente la reducción de ingresos que supondrá aplicar bonificaciones fiscales a las andaluzas y los andaluces más comprometidos en la lucha contra el cambio climático. Reducción de ingresos tributarios que, por otro lado, entendemos que el Gobierno andaluz considerará como un estímulo a la economía de nuestra tierra y que, a su vez, repercutirá como incremento de los ingresos tributarios de la Administración andaluza. En ese sentido, el compromiso del Sr Moreno Bonilla se concretaba en su programa electoral en tres ejes: mejorar selectivamente la tributación de las familias, atraer empresas a Andalucía y promover una tributación consecuente con la protección del medio ambiente.

Esta proposición no de ley cumple con rigor esos tres objetivos:

Por un lado, se pretende apoyar a las familias, especialmente a aquellas con menos recursos económicos, que demuestren un mayor compromiso con la transición energética, no solo haciéndolas beneficiarlas de posibles subvenciones a sus proyectos, sino reduciendo los impuestos que estas familias deban abonar dentro del marco competencial de nuestra comunidad autónoma.

De igual manera se pretende beneficiar fiscalmente a aquellas pymes y autónomos y autónomas andaluces que apuesten por realizar su actividad empresarial y profesional de forma más sostenible. En ese sentido, el compromiso programático del Gobierno andaluz recoge esta figura hoy propuesta al manifestar en su programa electoral que «para impulsar la revolución verde, estableceremos en el IRPF incentivos fiscales por inversión en mejora de la eficiencia energética en viviendas y por la adquisición de ciertos vehículos no contaminantes».

Esta proposición no de ley plantea ir un paso más allá y extender esos incentivos fiscales en el IRPF no solo a proyectos de eficiencia energética de viviendas o de adquisiciones de vehículos no contaminantes, sino extenderlas a todas las iniciativas encuadrables en el modelo de transición ecológica para la lucha contra el cambio climático.

Aunque la formulación y la aplicación que el Gobierno andaluz hace de esa estrategia fiscal no es compartida por el grupo parlamentario proponente ni por los demás grupos parlamentarios, en esta proposición no de ley se plantea como argumento para hacer más comprensible por parte del grupo parlamentario mayoritario y por el Gobierno andaluz la necesidad, la urgencia y la viabilidad de la promoción y concienciación de la ciudadanía sobre la transición ecológica.

La estrategia de reducción de los tributos con los que se nutre las Administraciones públicas para poder financiar los servicios públicos ha de ser una estrategia que ha de utilizarse solo para conseguir fines mayores que justifiquen esa reducción. En este caso, la promoción de la implicación de la ciudadanía en la lucha contra el cambio climático es un argumento de peso que justifica esas bonificaciones fiscales.

Pero también debe practicarse esa política reduccionista de forma equilibrada y solidaria. Por eso, las bonificaciones que aplique el Gobierno andaluz deben ser progresivas conforme a los ingresos que tengan los andaluces y las andaluzas que puedan beneficiarse de dichas bonificaciones fiscales.

Por tanto, compartiendo el objetivo general de lucha contra el cambio climático, entendiendo que la mejor apuesta por la transición energética es el trabajo compartido por toda la ciudadanía, y aplicando la estrategia fiscal del Gobierno andaluz de reducir impuestos como estímulo, el Grupo Parlamentario Socialista somete a aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, dentro del marco de sus competencias y su autonomía fiscal, inicie el procedimiento legislativo para aplicar excepciones a la tributación, reducciones de la base imponible, o bonificaciones o deducciones en la cuota de los correspondientes impuestos que afecten a los hogares andaluces, y a las pymes y autónomos y autónomas andaluces que, demostrando una concienciación sobre la necesidad de lucha compartida contra el cambio climático, emprendan cualquier iniciativa de transición ecológica.

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-23/PNLC-000089, Proposición no de ley relativa a la conmemoración del 50.º aniversario de la muerte de Picasso**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte relativa a la conmemoración del 50.º aniversario de la muerte de Picasso.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pablo Ruiz Picasso, malagueño de nacimiento, es reconocido como uno de los mayores artistas y, posiblemente, de los más influyentes del siglo XX. Su carrera artística comenzó cuando era muy joven y duró más de setenta y cinco años. Participó en varios movimientos artísticos que se propagaron por el mundo, ejerciendo una gran influencia en otros grandes artistas de su tiempo. Junto a Georges Braque, fue creador del cubismo, punto de inflexión radical en la historia del arte que inspiró al resto de las vanguardias artísticas.

En concreto, su expresión artística fue más allá y abordó diversos géneros, no solo la pintura, sino también el dibujo, grabado, ilustraciones de libros, escultura, cerámica, diseño de escenografía, vestuario para montajes teatrales, y escribió una breve obra literaria.

Durante toda su trayectoria tuvo una prolífica producción, con más de 45.000 obras de arte de diferentes estilos, donde se percibe sus raíces malagueñas: *Vista del Puerto de Málaga* (1888), *El picador amarillo* (h. 1889), *Naturaleza muerta con botella de Málaga* (1914).

Como Picasso enunciaba: «Yo he nacido de un padre blanco y de un vasito de aguardiente andaluz, yo he nacido de una madre hija de una hija de quince años nacida en Málaga, en los Percheles, el hermoso toro que me engendra la frente coronada de jazmines».

El 8 de abril de 2023 se cumple el quincuagésimo aniversario de su fallecimiento, una fecha que marca la celebración de su obra y de su herencia artística que se reparte entre España, Francia y otros países.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta su reconocimiento y admiración hacia la obra del genial artista malagueño Pablo Ruiz Picasso, con motivo del 50.º aniversario de su fallecimiento, e insta al Consejo de Gobierno a impulsar un ambicioso programa de actividades de alcance internacional para conmemorar esta efeméride, ensalzando la figura y el legado artístico de la obra picassiana.

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-22/M-000001, Moción relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Acuerdo de cumplimiento de la moción

Sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 15 de marzo de 2023

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

La Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2023, conocido el informe presentado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre la moción relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 29 de septiembre de 2022, ha acordado que la citada moción ha sido cumplida en los términos establecidos.

Sevilla, 27 de marzo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-23/M-000003, Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Por Andalucía y Popular de Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000014

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 33

Modificar el punto 33, quedando con la siguiente redacción:

«33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a formular y ejecutar, en colaboración con los agentes sociales, el CAPM y el tejido asociativo de mujeres, un plan para atajar la brecha salarial y el techo de cristal en Andalucía tanto en el empleo público como en el sector privado, en los términos previstos en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, modificada y ampliada en 2018».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 39

Modificar el punto 39, quedando con la siguiente redacción:

«39. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar campañas y planes educativos específicos para el conocimiento y la visibilización de las aportaciones a la cultura, las artes y las letras realizadas por mujeres andaluzas a lo largo de la historia».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 47, nuevo

Añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«47. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar y aumentar los recursos humanos y materiales con los que cuentan los centros que prestan ayuda a las personas víctimas de violencia de género, con el objetivo de mejorar su salud física, psíquica y emocional, recuperar o adquirir las habilidades sociales esenciales para su participación social e iniciar procesos formativos y laborales que les otorguen una mayor autonomía».

Enmienda núm. 4, de adición**Punto 48, nuevo**

Añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«48. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar toda la asistencia jurídica que reciben, de manera gratuita, todas las personas víctimas de violencia de género, especialmente aquellas que sean inmigrantes, con el objetivo de que estén mejor informadas y sean más conscientes de los derechos con los que cuentan y de las acciones que pueden llevar a cabo».

Enmienda núm. 5, de adición**Punto 49, nuevo**

Añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«49. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar el número de intérpretes, traductores o cualquier otro personal, en las casas de acogida, que sea necesario para mejorar la comunicación verbal y no verbal entre las personas víctimas de violencia de género inmigrantes y cualquier ente (público o privado) o persona con la que tengan que realizar cualquier tipo de trámite».

Enmienda núm. 6, de adición**Punto 50, nuevo**

Añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«50. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar y mejorar las prestaciones sociales a todas las personas que sean o hayan sido víctimas de violencia de género».

Enmienda núm. 7, de adición**Punto 51, nuevo**

Añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«51. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar el personal destinado directamente a los recursos de protección de las mujeres víctimas de violencia machista».

Enmienda núm. 8, de adición**Punto 52, nuevo**

Añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«52. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar- las actuaciones formativas y de sensibilización en materia de violencia machista de todo el personal autonómico que de forma directa o indirecta pudiera participar en protocolos de protección a víctimas y de prevención de la violencia machista, asimismo a impulsar mecanismos de colaboración en materia formativa tanto con corporaciones locales, universidades y organizaciones sociales».

Enmienda núm. 9, de adición**Punto 53, nuevo**

Añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«53. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar una estrategia andaluza de actuación frente a la violencia vicaria y de protección de hijos e hijas de víctimas de violencia machista».

Enmienda núm. 10, de adición**Punto 54, nuevo**

Añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«54. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un pacto andaluz contra la violencia de género en el que participen, junto a la propia Administración autonómica, al menos las Corporaciones locales, las universidades andaluzas, las formaciones políticas con representación parlamentaria, las organizaciones sindicales y patronales y las organizaciones y colectivos feministas. El Plan debe concertar medidas que actúen de forma integral frente a la violencia machista».

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 11, de modificación**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el compromiso del actual Gobierno por situar la lucha por la igualdad y contra la violencia de género en un lugar prioritario en su acción y agenda política, así como reconoce su labor para el fomento de la participación del tejido asociativo de mujeres

en la elaboración de propuestas y políticas por la igualdad en Andalucía a través del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres».

Enmienda núm. 12, de modificación**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir reforzando los fondos presupuestados y ejecutados para el desarrollo efectivo de las leyes autonómicas de igualdad y contra la violencia de género».

Enmienda núm. 13, de modificación**Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía reconoce el trabajo desarrollado por el Consejo de Gobierno en pos de la efectiva igualdad entre hombres y mujeres con la aprobación y puesta en marcha del «Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028», herramienta que orientarán las actividades de los poderes públicos en Andalucía, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con el fin último de alcanzar la democracia paritaria y la plena incorporación de las mujeres en orden a superar cualquier discriminación social, política, económica o laboral. Asimismo destaca la participación activa del Instituto Andaluz de la Mujer en la elaboración del Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía».

Enmienda núm. 14, de modificación**Punto 8**

Se propone la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir apoyando y reconociendo el papel fundamental del tejido asociativo de mujeres en el fomento de la igualdad y la prevención de la violencia de género en Andalucía».

Enmienda núm. 15, de modificación**Punto 9**

Se propone la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir reforzando la aportación económica destinada a los centros municipales de información a la mujer».

Enmienda núm. 16, de modificación**Punto 10**

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir garantizando la atención por parte de profesionales de la psicología y el asesoramiento jurídico en los centros municipales de información a la mujer».

Enmienda núm. 17, de modificación**Punto 17**

Se propone la siguiente redacción:

«17. El Parlamento de Andalucía reconoce la importancia de la educación en igualdad desde las edades más tempranas, por lo que valora positivamente la próxima puesta en marcha, por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de una campaña de concienciación y rechazo de la violencia sexual dirigida a la población juvenil a través de medios de comunicación social digitales».

Enmienda núm. 18, de modificación**Punto 18**

Se propone la siguiente redacción:

«18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir aumentando la red de recursos habitacionales de emergencia y acogida de víctimas de violencia de género y de sus familiares a su cargo en todas las provincias andaluzas».

Enmienda núm. 19, de modificación**Punto 19**

Se propone la siguiente redacción:

«19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con la senda de crecimiento de las ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género iniciada la pasada legislatura, esfuerzo económico que se ha traducido en un aumento equivalente al triple de subvenciones concedidas, en importe y número, a las concedidas en 2018».

Enmienda núm. 20, de modificación**Punto 22**

Se propone la siguiente redacción:

«22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir elaborando medidas y estrategias concretas para la erradicación de la pobreza en Andalucía, con especial atención a aquellas situaciones que pudieran afectar en mayor medida a las mujeres».

Enmienda núm. 21, de modificación**Punto 26**

Se propone la siguiente redacción:

«26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el IAM continúe garantizando la educación en igualdad de género a través de medidas como el Programa de Coeducación, así como a desarrollar y aprobar nuevas medidas, como el Ayudante Digital en Andalucía (ADA)».

Enmienda núm. 22, de modificación**Punto 28**

Se propone la siguiente redacción:

«28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar reforzando las políticas destinadas a acometer el objetivo de la coeducación en las aulas andaluzas».

Enmienda núm. 23, de modificación**Punto 33**

Se propone la siguiente redacción:

«33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a formular y ejecutar, en colaboración con los agentes sociales y el tejido asociativo de mujeres, un plan para atajar la brecha salarial en Andalucía tanto en el empleo público como en el sector privado, en los términos previstos en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, modificada y ampliada en 2018, una vez aprobado el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía».

Enmienda núm. 24, de modificación**Punto 35**

Se propone la siguiente redacción:

«35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al desarrollo de medidas de prevención de riesgos laborales en el ámbito del empleo de hogar de carácter regional conforme, y una vez se lleve a cabo la futura articulación y desarrollo reglamentario del Real Decreto-Ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de seguridad social de las personas trabajadoras al servicio del hogar».

Enmienda núm. 25, de modificación**Punto 38**

Se propone la siguiente redacción:

«38. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir desarrollando campañas específicas de promoción y visibilización de las figuras femeninas del deporte, tanto de base como amateur y profesional».

Enmienda núm. 26, de modificación

Punto 39

Se propone la siguiente redacción:

«39. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a desarrollar campañas de conocimiento, promoción y visibilización de las actuaciones realizadas por la mujer andaluza a la cultura, las artes y las letras».

Enmienda núm. 27, de supresión

Punto 40

Supresión.

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000431, Pregunta relativa a la siniestralidad laboral

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Caducada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

Conforme a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, ha acordado la caducidad de la Pregunta Oral 12-23/POC-000431, al estar incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, celebrada el día 15 de marzo de 2023, y no debatirse por ausencia de su formulante en el momento de su debate.

Sevilla, 23 de marzo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000673, Pregunta relativa al Parque de las Ciencias (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al Parque de las Ciencias (Granada).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones plantea implementar el Consejo de Gobierno para solventar los problemas laborales y los cierres de servicios que se producen en el Parque de las Ciencias de Granada?

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000674, Pregunta relativa al Plan de Igualdad (RTVA)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al Plan de Igualdad (RTVA).

PREGUNTA

¿Qué trámites quedan pendientes para la inscripción definitiva del Plan de Igualdad aprobado el pasado 26 de octubre en el Ministerio de Trabajo y Economía Social?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000675, Pregunta relativa a las prejubilaciones en el nuevo proyecto organizativo de la RTVA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023
Orden de publicación de 24 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a las prejubilaciones en el nuevo proyecto organizativo de la RTVA.

PREGUNTA

¿Cuándo se va a informar y a negociar con la representación sindical, dentro del marco del nuevo proyecto organizativo, las prejubilaciones de los trabajadores de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2023.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000682, Pregunta relativa al sector cinegético en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa al sector cinegético en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para defender el sector cinegético en nuestra región y, en concreto, respecto al silvestrismo y a la caza?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Purificación Fernández Morales y

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000683, Pregunta relativa al silvestrismo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa al silvestrismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la falta de la publicación de la resolución que renueva las autorizaciones de soleo y campeo por parte de la Junta de Andalucía y el compromiso incumplido por la misma de impulsar un estudio científico independiente que garantice la viabilidad de esta modalidad cinegética, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería respecto al silvestrismo?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Purificación Fernández Morales y

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000684, Pregunta relativa a los vehículos del Infoca

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a los vehículos del Infoca.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para solventar la licitación desierta que renovaba los vehículos de Infoca?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Purificación Fernández Morales y

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000685, Pregunta relativa a la libertad de escolarización de las familias andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la libertad de escolarización de las familias andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz de la delimitación de las áreas de influencia y limítrofes a efectos de escolarización de los centros docentes que imparten enseñanzas sostenidas con fondos públicos, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para garantizar que cada familia pueda elegir el centro que desee para sus hijos dentro del propio municipio?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Blanca Armario González y

Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000688, Pregunta relativa al apoyo al sector de las artes escénicas andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al apoyo al sector de las artes escénicas andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones desarrolla o se plantea desarrollar la RTVA para promocionar o dar difusión de la actividad de artes escénicas que hay en las diferentes provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Noel López Linares,

Rocío Arrabal Higuera,

Encarnación María Martínez Díaz y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000690, Pregunta relativa a la información falsa sobre la colocación, por parte del presidente de la Junta de Andalucía, de la primera piedra de una desaladora en Roquetas de Mar en las noticias de Canal Sur del 10 de marzo de 2023

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la información falsa sobre la colocación, por parte del presidente de la Junta de Andalucía, de la primera piedra de una desaladora en Roquetas de Mar en las noticias de Canal Sur del 10 de marzo de 2023.

PREGUNTA

¿Cómo califica que se puedan abrir las noticias en Andalucía del 10 de marzo de 2023, en Canal Sur, con una noticia donde se afirma que el presidente de la Junta de Andalucía ha puesto en Roquetas de Mar (Almería) la primera piedra de una planta desaladora cuando, en realidad, se trata de la colocación de tuberías para conectar las instalaciones municipales de abastecimiento a la red de distribución de la desaladora que el Estado ha construido en el Campo de Dalfas para todo el Poniente almeriense?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000693, Pregunta relativa a las plazas de nueva creación para personas con discapacidad en situación de dependencia en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a las plazas de nueva creación para personas con discapacidad en situación de dependencia en Andalucía.

PREGUNTA

En relación con la licitación publicada para el concierto de plazas para la prestación de los servicios de Atención Residencial, Centro de Día y Centro Ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ¿cuántas de estas plazas serán de nueva creación en toda Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez y

Adela Castaño Diéguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000697, Pregunta relativa a la protección del valle del río Darro en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la protección del valle del río Darro en Granada.

PREGUNTA

¿Qué razones han llevado al Consejo de Gobierno a no cumplir la promesa del consejero de Turismo, Cultura y Deporte de incoar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural en el valle del Darro, en la ciudad de Granada, antes del 24 de febrero?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

Gerardo Sánchez Escudero,

Noel López Linares,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000698, Pregunta relativa al acceso a instalaciones y utilización de material deportivo en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa al acceso a instalaciones y utilización de material deportivo en Almería.

PREGUNTA

¿Cuáles son los cauces y criterios para acceder a las instalaciones y utilizar el material deportivo propiedad de la Junta de Andalucía en Almería?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000702, Pregunta relativa a la presencia de todas las provincias en la Feria de Teatro en el Sur, en el programa anfitrión y en teatros de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la presencia de todas las provincias en la Feria de Teatro en el Sur, en el programa anfitrión y en teatros de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va poner en marcha para garantizar la presencia de todas las provincias andaluzas dentro de la Feria andaluza de Teatro en el Sur, en el programa anfitrión y en las programaciones de los teatros de titularidad de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000704, Pregunta relativa al tranvía de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023
Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al tranvía de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué plazos prevé la Consejería para realizar las actuaciones que restan para la puesta en marcha efectiva del tranvía de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Rocío Arrabal Higuera,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
Víctor Manuel Torres Caballero y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000705, Pregunta relativa al tranvía de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023
Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al tranvía de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué fecha de compromiso tiene puesta en marcha efectiva del tranvía de Jaén la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Rocío Arrabal Higuera,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
Víctor Manuel Torres Caballero y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000706, Pregunta relativa a política de vivienda en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023
Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a política de vivienda en Jaén.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, en materia de política de vivienda, tiene previstas desarrollar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en la ciudad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Rocío Arrabal Higuera,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
Víctor Manuel Torres Caballero y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000707, Pregunta relativa al distribuidor norte de la ciudad de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023
Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al distribuidor norte de la ciudad de Jaén.

PREGUNTA

¿En qué plazo prevé la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la actuación sobre construcción y puesta en servicio efectiva del distribuidor norte de la ciudad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Rocío Arrabal Higuera,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
Víctor Manuel Torres Caballero y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000708, Pregunta relativa a la calle Hornos Negros de la ciudad de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023
Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la calle Hornos Negros de la ciudad de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en la calle Hornos Negros de la ciudad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Rocío Arrabal Higuera,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
Víctor Manuel Torres Caballero y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000710, Pregunta relativa a la convocatoria de ayudas al alquiler (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la convocatoria de ayudas al alquiler (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El viernes 28 de octubre de 2022 se publicó en *BOJA* extracto de la Resolución por la que se convocan ayudas al alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

Dicho extracto indica, en su punto sexto, que las solicitudes podrán presentarse desde el día 20 de enero de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han recibido en la provincia de Málaga desde el 20 de enero hasta el 24 de enero incluido?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rocío Arrabal Higuera,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000715, Pregunta relativa a Andalucía Directo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a *Andalucía Directo*.

PREGUNTA

¿Cuáles considera que son las claves para la aceptación y el respaldo de la audiencia a uno de los programas más longevos de la televisión española como es *Andalucía Directo*?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José de Alba Castiñeira,
Verónica Martos Montilla,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Erik Domínguez Guerola,
Manuel Guzmán de la Roza y
Juan José Salvador Giménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000716, Pregunta relativa a la Responsabilidad Social Corporativa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la Responsabilidad Social Corporativa.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José de Alba Castiñeira,
Verónica Martos Montilla,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Erik Domínguez Guerola,
Manuel Guzmán de la Roza y
Juan José Salvador Giménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000717, Pregunta relativa a EnREDa2

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a *EnREDa2*.

PREGUNTA

¿Qué ha supuesto para Canal Sur la programación del programa *EnREDa2* y qué objetivos perseguía?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José de Alba Castiñeira,
Verónica Martos Montilla,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Erik Domínguez Guerola,
Manuel Guzmán de la Roza y
Juan José Salvador Giménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000718, Pregunta relativa a la plataforma de podcasts de Canal Sur Radio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la plataforma de podcasts de Canal Sur Radio.

PREGUNTA

¿Cómo valora la puesta en marcha de la plataforma de podcasts de Canal Sur Radio y qué programas son los que registran más descargas?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José de Alba Castiñeira,
Verónica Martos Montilla,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Erik Domínguez Guerola,
Manuel Guzmán de la Roza y
Juan José Salvador Giménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000725, Pregunta relativa a la industria del espacio en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Política Industrial y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Política Industrial y Energía, relativa a la industria del espacio en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo al sector del espacio viene llevando a cabo la Consejería de Política Industrial y Energía?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

Manuel Guzmán de la Roza,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Silvia Heredia Martín,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

Juan Manuel Marchal Rosales y

María Isabel Sánchez Torregrosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000726, Pregunta relativa a la publicación de vacantes en los procesos selectivos de estabilización

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la publicación de vacantes en los procesos selectivos de estabilización.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública las actuaciones que, desde su Consejería, se están llevando a cabo en los procesos abiertos para la adjudicación de plazas vacantes en los distintos cuerpos de personal dependientes de la Administración autonómica correspondientes a los procesos selectivos de estabilización 2017-2019 y 2019-2021?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Mariano García Castillo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Bruno García de León y

Ascensión Hita Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000735, Pregunta relativa a la Bolsa Internacional de Turismo (ITB) de Berlín

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la Bolsa Internacional de Turismo (ITB) de Berlín.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza de la acción promocional de Andalucía que ha desplegado la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en la edición de 2023 de la Bolsa Internacional de Turismo (ITB), desarrollada en la ciudad de Berlín entre el 7 y el 9 de marzo del presente año?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Julia Ibáñez Martínez,

Bruno García de León,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

Rocío Ruiz Narváez,

Alejandro Romero Romero,

Jorge Saavedra Requena y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000736, Pregunta relativa a las subvenciones para ampliar la oferta cultural en áreas no urbanas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a las subvenciones para ampliar la oferta cultural en áreas no urbanas.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la Consejería con la convocatoria de subvenciones para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres,
María Pilar Pintor Alonso,
Juan José Salvador Giménez,
Julia Ibáñez Martínez,

Bruno García de León,
María Auxiliadora del Olmo Ruiz,
Rocío Ruiz Narváez,
Alejandro Romero Romero,
Jorge Saavedra Requena y
Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000738, Pregunta relativa al enclave arqueológico romano de Ategua, en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa al enclave arqueológico romano de Ategua, en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para impulsar el conocimiento del enclave arqueológico de época romana de Ategua, en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres,
María Pilar Pintor Alonso,
Juan José Salvador Giménez,
Julia Ibáñez Martínez,

Bruno García de León,
María Auxiliadora del Olmo Ruiz,
Rocío Ruiz Narváez,
Alejandro Romero Romero,
Jorge Saavedra Requena y
Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000739, Pregunta relativa al fomento, difusión y promoción del flamenco

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa al fomento, difusión y promoción del flamenco.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para el fomento, difusión y promoción del flamenco en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres,
María Pilar Pintor Alonso,
Juan José Salvador Giménez,
Julia Ibáñez Martínez,

Bruno García de León,
María Auxiliadora del Olmo Ruiz,
Rocío Ruiz Narváez,
Alejandro Romero Romero,
Jorge Saavedra Requena y
Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000740, Pregunta relativa a la reforma de la Ciudad Deportiva de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la reforma de la Ciudad Deportiva de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para la reforma integral de la Ciudad Deportiva de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Julia Ibáñez Martínez,

Bruno García de León,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

Rocío Ruiz Narváez,

Alejandro Romero Romero,

Jorge Saavedra Requena y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000743, Pregunta relativa al impulso al sector de la hostelería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al impulso al sector de la hostelería.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para impulsar el sector de la hostelería en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Blanca Armario González y
Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000745, Pregunta relativa a la promoción turística andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la promoción turística andaluza.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para promover la mejora de la conectividad del territorio andaluz con los diversos destinos internacionales, de forma que Andalucía pueda acceder a mejores mercados con mayor estancia y capacidad de gasto en el destino?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Blanca Armario González y

Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000746, Pregunta relativa al impulso al sector hotelero

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa al impulso al sector hotelero.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para impulsar el sector hotelero andaluz?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Blanca Armario González y
Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000747, Pregunta relativa al edificio de la Audiencia Provincial de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. Benito Morillo Alejo, D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. Benito Morillo Alejo, D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al edificio de la Audiencia Provincial de Cádiz.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería impulsar medidas para dar solución al conflicto existente con la Diputación de Cádiz en lo relativo al edificio de la Audiencia Provincial de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

Benito Morillo Alejo,

Manuel Gavira Florentino y

Blanca Armario González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000749, Pregunta relativa al estudio diagnóstico de la situación real de igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Política Industrial y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Política Industrial y Energía, relativa al estudio diagnóstico de la situación real de igualdad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas impulsar la Consejería, en el ámbito de sus competencias, respecto a la realización de un estudio diagnóstico de la situación real de igualdad en el sector industrial y la minería?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000752, Pregunta relativa a la A-344, tramo de Rute a Encinas Reales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la A-344, tramo de Rute a Encinas Reales.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra esta carretera?

¿Tiene pensado esta consejería arreglar este tramo de carretera?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000754, Pregunta relativa a la A-307, tramo de Espejo a Montilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la A-307, tramo de Espejo a Montilla.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra esta carretera?

¿Tiene pensado esta consejería arreglar este tramo de carretera?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000755, Pregunta relativa a la A-445, de Posadas a La Carlota

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la A-445, de Posadas a La Carlota.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra esta carretera?

¿Tiene pensado esta consejería iniciar los trámites para arreglar este tramo de carretera?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000756, Pregunta relativa a la A-453, tramo de Palma del Río a Écija

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la A-453, tramo de Palma del Río a Écija.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra esta carretera?

¿Tiene pensado esta consejería iniciar los trámites para arreglar este tramo de carretera?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000757, Pregunta relativa a la A-442, tramo de Alcaracejos a Belalcázar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la A-442, tramo de Alcaracejos a Belalcázar.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra esta carretera?

¿Tiene pensado esta consejería arreglar este tramo de carretera?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000758, Pregunta relativa a las subvenciones de la Consejería de Inclusión a los ayuntamientos para atender a personas sin hogar

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023
Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las subvenciones de la Consejería de Inclusión a los ayuntamientos para atender a personas sin hogar.

PREGUNTAS

- ¿Qué criterio se va a utilizar para la distribución de estas ayudas?
- ¿Qué tipo de actuaciones deben llevar a cabo los ayuntamientos para recibir esta prestación?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2023.
Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,
María Mercedes Rodríguez Tamayo y
Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000760, Pregunta relativa a la pluralidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la pluralidad.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previstas la Dirección de la RTVA para garantizar la pluralidad en Canal Sur Radio y Televisión?

¿Qué seguimiento y qué medidas de impulso está tomando la Dirección para este fin?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino y
Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000761, Pregunta relativa a la duplicidad de medios en los actos del 28F

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la duplicidad de medios en los actos del 28F.

PREGUNTAS

¿Por qué durante los actos institucionales del 28F ha existido duplicidad de medios al contratarse una empresa externa para realizar tareas que históricamente siempre ha realizado la Radio y Televisión Pública de Andalucía?

¿A cuánto asciende el sobrecoste que ha causado el hecho de contratar a una empresa privada para cubrir un acto que históricamente ha realizado la Radio y Televisión Pública de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-22/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2021

*Calificación favorable y admisión a trámite de las propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Socialista, Vox en Andalucía, Por Andalucía y Popular de Andalucía
Sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 12 de abril de 2023
Orden de publicación de 13 de abril de 2023*

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite, sin perjuicio de la corrección de determinados aspectos de las mismas, las propuestas de resolución presentadas por los siguientes grupos parlamentarios en relación con el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 12-22/ICG-000001, relativo a la fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2021:

- Propuestas de resolución números 1 a 20, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Socialista, mediante escrito con número de registro de entrada 7382.
- Propuestas de resolución números 1 a 21, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Vox en Andalucía, mediante escrito con número de registro de entrada 7584.
- Propuestas de resolución números 1 a 28, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Por Andalucía, mediante escrito con número de registro de entrada 7623.
- Propuestas de resolución números 1 a 12, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Popular de Andalucía, mediante escrito con número de registro de entrada 7625.

Lo que pongo en conocimiento de V.I. a los efectos oportunos.

Sevilla, 12 de abril de 2023.

El presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, y en relación al Informe Anual de la Cámara de Cuentas, con número de expediente 12-22/ICG-000001, relativo a la fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2021, incluido en el orden del día de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, celebrada el pasado 16 de marzo, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ofrecer en el Portal de Transparencia de forma clara y específica el gasto de publicidad, su desglose por ejercicio, las campañas realizadas y el gasto por campaña publicitaria.
2. Cumplir las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. De las 36 recomendaciones del informe anterior, solo se ha cumplido en su integridad una recomendación.
3. Dar cumplimiento al artículo 3.3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía.
4. Dar cumplimiento al artículo 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
5. Dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, y elaborar el informe anual sobre el grado de ejecución de los créditos, relacionado con los indicadores de cambio climático.
6. Hacer el seguimiento contable de los gastos financiados con endeudamiento a largo plazo.
7. Dar respuesta a la reclamación de que la Intervención General sea la que asuma las responsabilidades de auditoría de las fundaciones del sector público andaluz que, según su normativa específica, están obligadas a auditarse, y que son asumidas por empresas privadas, participando de una opinión y una responsabilidad que no les correspondía según el TRLGHP.
8. Establecer mecanismos que garanticen la fiabilidad e integridad de los datos sobre efectivos de personal por categorías y sectores con la información desagregada por sexo, remitida en cumplimiento de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
9. Depurar los saldos de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.
10. Aprobar una norma que determine y justifique las cuentas de extrapresupuestaria que deban conformar los apartados relativos a operaciones no presupuestarias del Remanente de Tesorería de la Junta de Andalucía, sus AAAA y ARES, en consonancia con lo establecido para la Administración

General del Estado y para las entidades locales en sus planes e instrucciones de contabilidad, con el fin de que el contenido y cálculo de la mencionada magnitud sea normalizado, fiable y razonado.

11. Mejorar los módulos de seguimiento de los gastos con financiación afectada, en especial aquellos derivados del endeudamiento a largo plazo, teniendo en cuenta el carácter afectado de parte de esta fuente de financiación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 de la LOFCA y 66 del TRLGHP.

12. Contabilizar en un servicio diferenciado los gastos financiados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

13. Mejorar e impulsar la gestión de los créditos incorporados del ejercicio anterior, tratándose, en la mayor parte de los casos, de créditos financiados con fondos finalistas.

14. Continuar con los procedimientos de ejecución de cuantos derechos le sean inherentes a la agencia IDEA, así como a la materialización de las garantías ofrecidas por las empresas para cubrir el riesgo de la operación avalada, que, según la normativa, debería ser suficiente para cubrir el riesgo asumido por la entidad.

15. Mejorar la sección web de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea dedicada al PRTR de forma que se pueda tener una visión conjunta y actualizada de la ejecución de los fondos por parte de cada una de las consejerías.

16. Acordar evaluaciones periódicas e independientes de la gestión y eficacia del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico (FEyDE).

17. Continuar impulsando los procesos de extinción de los consorcios y fundaciones que se encuentran sin actividad y la modificación de los estatutos de aquellos otros en los que la Junta de Andalucía tenga participación.

18. Tomar medidas para reducir el periodo medio de pago de las entidades que superan, en el ejercicio 2021, el máximo establecido en el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

19. Considerar de manera rigurosa y objetiva las consecuencias de los beneficios fiscales otorgados a las rentas, herencias y patrimonios más elevados.

20. Dar cumplimiento a las recomendaciones recogidas en el informe de fiscalización de la Cuenta General aprobado por el Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Sevilla, a 17 de marzo de 2023.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución referidas al informe 12-22/ICG-000001, relativo a la fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2021:

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar y completar la información económica, financiera y presupuestaria publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, incluyendo aquella relativa a los informes de auditoría de control interno realizados por la IGJA.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ofrecer mayor claridad y especificidad en la información ofrecida tanto a los grupos parlamentarios en el Parlamento de Andalucía como en el Portal de Transparencia, relativa al gasto de publicidad institucional para el fomento de la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar el presupuesto de la Comunidad Autónoma desde una perspectiva de familia que engloba el interés general, abandonando así la perspectiva de género, pues no hay evidencia sobre la utilidad real del informe de evaluación de impacto de género, que, a pesar de ser un requisito en el proceso de elaboración de normativas e iniciativas llevadas a cabo por las Administraciones públicas impuesto por la normativa de género, no permite medir aquellos programas y objetivos con afección de género por no tener actividades asociadas ni indicadores precisos que permitan su consecución.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar revisando la metodología de definición y seguimiento de los programas presupuestarios, de modo que sean útiles para proyectar políticas presupuestarias de interés general desde el punto de vista funcional y contribuir a la toma de decisiones. Del mismo modo se insta a primar, en la elaboración del presupuesto, los indicadores económicos sobre aquellos indicadores ideológicos, así como identificar actuaciones presupuestarias que contribuyan a mitigar la precariedad económica y laboral de Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar mayores medidas que permitan continuar la disminución de los saldos de los libramientos pendientes de justificar, principalmente de aquellos que presentan una antigüedad elevada, tales como propiciar el cumplimiento de la obligación de justificación de los beneficiarios y agilizar las comprobaciones por los órganos gestores de la documentación justificativa, procediendo, en su caso, al reintegro de las cantidades no justificadas debidamente, con la finalidad de minimizar el riesgo de prescripción de los posibles reintegros y de caducidad de los ya iniciados.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las modificaciones legales pertinentes para que el abono hasta el cien por cien del importe de las subvenciones que determine el Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular del órgano concedente, como excepción a la regla general de abono de las subvenciones, se efectúe únicamente cuando existan razones de interés público, social, económico o humanitario que queden suficientemente justificadas.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a determinar y justificar las cuentas de extrapresupuestaria que deban conformar los apartados relativos a operaciones no presupuestarias del Remanente de Tesorería, en consonancia con lo establecido para la Administración General del Estado y para las entidades locales en sus planes e instrucciones de contabilidad, con el fin de que el contenido y cálculo de la mencionada magnitud sea normalizado, fiable y razonado.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contabilizar en un servicio diferenciado los gastos financiados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, para mayor entendimiento e identificación de la financiación destinada a la protección del derecho a la promoción de la autonomía personal y atención a la situación de dependencia.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a evitar la dispersión y atomización de la información y las discrepancias entre el TRLGHP, la Orden de Contabilidad Pública y la Cuenta General rendida, así como de favorecer la armonización y homogenización de la misma.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo un plan de actuación sobre el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que mejore la rentabilidad de los inmuebles propiedad de la Administración, se depuren aquellos activos en desuso y evite el alto coste en arrendamientos para las sedes de la Administración andaluza.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revisar, depurar y actualizar la información que contiene el IGBD para alcanzar la integridad, exactitud, fiabilidad de los datos y, por ende, de la cuenta de inmovilizado.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar cualitativamente los objetivos e indicadores incluidos en las fichas de programa, así como la implementación de las medidas que, a tal efecto, hayan sido adoptadas, de manera que los indicadores permitan evaluar la repercusión que sobre los objetivos pueden tener las modificaciones presupuestarias.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar e impulsar la gestión de los remanentes de créditos incorporados del ejercicio anterior, teniendo en cuenta que se tratan de créditos financiados con fondos finalistas.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de ajuste individualizado para cada una de las entidades instrumentales con el objeto de asegurar que no adquieran compromisos que superen los importes globales previstos en sus presupuestos y programas, de manera que se establezca un sistema de control eficaz por parte de la Consejería responsable en materia de hacienda que impida la posibilidad de que los entes puedan endeudarse.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revertir el nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de manera que se empleen los recursos a la reducción del déficit estructural y evitar incrementos de gasto que no tengan financiación de la misma naturaleza,

además de llevar a cabo una estrategia de reducción del sector público instrumental, reducción del gasto público y reordenación de los recursos públicos.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas que permitan la depuración de derechos pendientes de cobro, así como la implementación de acciones legales para la recuperación de cantidades satisfechas por quebranto de avales. Asimismo, se insta a la implantación de la totalidad de las medidas y mecanismos de coordinación previstos con el fin de evitar las discrepancias en las líneas de actuación a seguir por los diferentes órganos gestores.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la aprobación del Plan de reordenación del sector público instrumental y su aplicación en el ejercicio 2023, y a la aplicación del resultado de las auditorías operativas efectuadas a parte de la Administración instrumental, avanzando mientras tanto en procesos de extinción de consorcios y fundaciones y mejorando en la información de participaciones minoritarias ofrecida por la Junta de Andalucía y en la memoria de las comunidades autónomas.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo, por parte del órgano de gobierno del FEyDE, evaluaciones periódicas, independientes a la gestión del mismo, sobre la eficacia y eficiencia de las distintas líneas y sublíneas que lo conforman, con especial atención a los recursos personales necesarios, coste y número de operaciones formalizadas.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y publicar en el Portal de Transparencia una guía de carácter general que detalle todas las opciones de financiación que los fondos europeos ofrecen, los objetivos y destinatarios a los que van dirigidos y los instrumentos financieros creados para tal fin, así como el nivel de ejecución de dichos fondos.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar campañas publicitarias, así como celebrar jornadas informativas y elaborar documentación y todo tipo de publicidad por parte de las distintas consejerías con el propósito de dar un mayor conocimiento de la capacidad de actuación de los fondos europeos, con la finalidad de llevar a cabo un uso óptimo de los mismos y alcanzar los niveles de ejecución máximos.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a determinar con mayor detalle las inversiones de la Junta de Andalucía en entidades que no forman parte del sector público andaluz y en las que la Junta de Andalucía participa de forma indirecta a través sus entidades dependientes, con el fin de conocer verazmente el valor patrimonial que estas inversiones representan para la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

El Grupo Parlamentario Por Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, en relación con el Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la fiscalización de la Cuenta General de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2021 (número de expediente 12-22/ICG-000001), presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno a cumplir con lo que establece el artículo 96.4 del TRLGHP, por el que la responsabilidad de las auditorías que se realizan a las fundaciones del sector público, que por normativa están obligadas a auditarse, deben ser asumidas por la Intervención General de la Junta de Andalucía, no pudiendo asumir la opinión y la responsabilidad derivada de la misma en empresas privadas que firman dichas auditorías.

2. Instar al Consejo de Gobierno a mejorar y completar la información económica del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y los entes dependientes de la misma con aquella relativa a los informes de auditoría de control interno realizados por la IGJA y, también, ofrecer, de forma clara y específica, la relativa al gasto de publicidad institucional.

3. Instar al Consejo de Gobierno a elaborar una norma autonómica que regule los criterios y procedimientos de elaboración de los estados consolidados.

4. Instar al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres, según establece el artículo 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

5. Instar al Consejo de Gobierno a continuar con la revisión del informe de evaluación de impacto de género, en aras de mejorar la calidad de los análisis contenidos en el mismo.

6. Instar al Consejo de Gobierno a mejorar la definición de los objetivos de género, incidiendo en la calidad, en consonancia con los diagnósticos que los soportan, y de los indicadores de género, de forma que estos sean precisos y claros y no se limiten a desagregar por sexo.

7. Instar al Consejo de Gobierno a reforzar la realización de auditorías de presupuesto y género, de forma que abarquen una parte sustancial de los programas presupuestarios con un mayor impacto para corregir desigualdades.

8. Instar al Consejo de Gobierno a cumplir con el artículo 3.3 de la Ley 12/2007, de 19 de diciembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, para guardar una representación equilibrada en la presencia de mujeres y hombres de los órganos colegiados y órganos de dirección, de forma que,

en el conjunto de personas a que se refiera, cada sexo ni supere el sesenta por ciento ni sea menos del cuarenta por ciento.

9. Instar al Consejo de Gobierno a que se tomen las medidas oportunas para que las distintas agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles envíen en tiempo y forma la remisión de la documentación para la formulación de la Cuenta General.

10. Instar al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo los procedimientos y mecanismos de control para evitar el elevado importe total de las obligaciones no imputadas a presupuesto y que están pendientes de pago, contabilizadas en la cuenta 413, no computadas a efectos del cálculo del remanente de tesorería, cuya cifra en el ejercicio 2021 asciende a 1.445,69 millones de euros, prácticamente el doble del total de 2020: 730,79 millones de euros.

11. Instar al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo los trabajos necesarios para implantar el Registro Contable de Facturas que incluya a todas las entidades que integran el sector público y que legalmente tengan la consideración de Administración Pública a efectos de la Ley de Contratos del Sector Público.

12. Instar al Consejo de Gobierno a ampliar y perfeccionar los indicadores sobre cambio climático, así como identificar actuaciones presupuestarias que contribuyan a mitigar y adaptarse a sus efectos.

13. Instar al Consejo de Gobierno a adoptar medidas que permitan la disminución de los saldos de los libramientos pendientes de justificar, principalmente de aquellos que presentan una antigüedad elevada, así como depurar los saldos de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores, de manera que figuren registrados los que supongan realmente derechos a favor de la Hacienda Pública de Andalucía.

14. Instar al Consejo de Gobierno a aprobar una norma que determine y justifique las cuentas de extrapresupuestaria que deban conformar los apartados relativos a operaciones no presupuestarias del Remanente de Tesorería.

15. Instar al Consejo de Gobierno a contabilizar en un servicio diferenciado los gastos financiados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

16. Instar al Consejo de Gobierno a mejorar los módulos de seguimiento de los gastos con financiación afectada.

17. Instar al Consejo de Gobierno a revisar la normativa reguladora del contenido de la Cuenta General, en aras de evitar la dispersión y atomización de la información y las discrepancias entre el TRLGHP, la Orden de Contabilidad Pública y la Cuenta General rendida, así como de favorecer la armonización y homogenización de la misma.

18. Instar al Consejo de Gobierno a realizar una evaluación de la estimación de los efectos o impacto de la pandemia COVID-19 sobre la actividad de la Junta de Andalucía, de forma que los estados financieros proporcionen información adecuada y específica sobre tal impacto.

19. Instar al Consejo de Gobierno a analizar en profundidad la repercusión de las modificaciones presupuestarias y cualquier otra circunstancia que se produzca a lo largo del ejercicio presupuestario, y mejorar la gestión de los créditos incorporados del ejercicio anterior.

20. Instar al Consejo de Gobierno a continuar con los procedimientos de ejecución de cuantos derechos le sean inherentes a la agencia IDEA, así como a la materialización de las garantías ofrecidas por las empresas para cubrir el riesgo de la operación avalada, que, según la normativa, debería ser suficiente para cubrir el riesgo asumido por la entidad.

21. Instar al Consejo de Gobierno a adoptar, por parte de los distintos órganos implicados, todas las medidas normativas y las mejoras de procedimientos pertinentes en materia de recuperación de cantidades derivadas de los quebrantos de avales. Asimismo, se considera necesaria la implantación de la totalidad de las medidas y mecanismos de coordinación previstos con el fin de evitar las discrepancias en las líneas de actuación a seguir por los diferentes órganos gestores.

22. Instar al Consejo de Gobierno a elaborar, por parte de la entidad gestora del FEyDE, una guía de carácter general que detalle todas las opciones de financiación, los objetivos y destinatarios a las que van dirigidas, y los instrumentos financieros creados para tal fin.

23. Instar al Consejo de Gobierno para que la Consejería de Hacienda conozca y exija de sus entidades dependientes en el cumplimiento riguroso de la normativa que obliga a comunicar las participaciones directas e indirectas y sus modificaciones en cualquier tipo de entidad público o privada, y con ello permitir salvar las dificultades para conocer o determinar la dimensión de este ámbito y estimar el valor patrimonial que representa para la Junta de Andalucía.

24. Instar al Consejo de Gobierno para que el Servicio Andaluz de Empleo apruebe el plan de acción anual, tal y como dispone los estatutos de esta agencia.

25. Instar al Consejo de Gobierno a continuar con el análisis iniciado por la Intervención General de la Junta de Andalucía en 2017, al objeto de concluir si determinadas fundaciones cumplen los criterios de adscripción a una administración pública que establece el artículo 129 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en aras de elaborar un censo de entidades que deben adscribirse a la Administración de la Junta de Andalucía.

26. Instar al Consejo de Gobierno a impulsar la modificación de los estatutos de aquellos consorcios en los que la Junta de Andalucía tenga participación, ya que la adscripción de los mismos a una u otra administración supone el sometimiento a un régimen jurídico (presupuestario, contable, de patrimonio, personal y control) distinto. Asimismo, la creación del censo de entidades al que alude la disposición adicional vigésima de la Ley 5/2017.

27. Instar al Consejo de Gobierno a articular mecanismos para cumplir y hacer cumplir las recomendaciones incluidas en el informe de la Cámara de Cuentas con la finalidad de que tanto las limitaciones de alcance, incumplimientos, incorrecciones y otras deficiencias detectadas sean corregidas en el futuro.

28. Instar al Consejo de Gobierno a cumplir con las recomendaciones del Parlamento recogidas en las propuestas de resolución relativas al Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la fiscalización de la Cuenta General.

Parlamento de Andalucía, a 20 de marzo de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución referidas al Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía 12-22/ICG-000001, relativo a la fiscalización de la Cuenta General, correspondiente al ejercicio 2021:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía, en aras de promover una mejor administración pública autonómica, más eficaz, eficiente y transparente, insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando los cambios normativos necesarios que permitan avanzar en el correcto cumplimiento de las recomendaciones recogidas en el Informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2021, emitido por la Cámara de Cuentas de Andalucía, que ya se hayan asumido por parte de la Junta de Andalucía el 64% de las recomendaciones aprobadas por este parlamento respecto al informe de 2020.

2. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la mejora de la información económica, financiera y presupuestaria publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, e insta al Consejo de Gobierno a seguir revisando y completando dicha información.

3. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la atención al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el ejercicio 2021, circunstancia que ha permitido mejorar la posición financiera de la Comunidad, tal y como refleja el informe de referencia, e insta al Consejo de Gobierno a seguir gestionando desde el rigor y la responsabilidad, con la finalidad de mantener saneadas las cuentas públicas y restablecer la buena imagen de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las medidas emprendidas por el Consejo de Gobierno en el desarrollo de actuaciones de transformación digital en toda la organización, en cumplimiento de las recomendaciones recogidas en el Informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2020, y haber intensificado la atención a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en el área de ciberseguridad y protección de datos, con la finalidad de mejorar la

adaptación a lo establecido en el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica (ENS).

5. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las modificaciones introducidas por la Ley 3/2020, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2021, que mejora, tal y como recomienda la Cámara de Cuentas, el contenido de la Cuenta General, en aras de evitar la dispersión y atomización de la información y las discrepancias entre el TRLGHP, la Orden de Contabilidad Pública y la Cuenta General rendida, favoreciendo la armonización y la homogeneización de la misma.

6. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para impulsar, en el ámbito de la regulación contable de la Comunidad Autónoma de Andalucía, un procedimiento de consolidación contable para los entes integrantes del sector público andaluz en el ejercicio 2021.

7. El Parlamento de Andalucía recomienda al Consejo de Gobierno continuar revisando la metodología de enunciación y seguimiento de los programas presupuestarios, de modo que sean útiles para proyectar las políticas presupuestarias desde el punto de vista funcional.

8. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la introducción, desde el ejercicio 2019, de indicadores sobre el cambio climático y la ampliación que han tenido desde el 2020 en adelante, e insta al Consejo de Gobierno a continuar perfeccionándolos de acuerdo con el Plan Andaluz de Acción por el Clima, así como a identificar actuaciones presupuestarias que contribuyan a mitigar y adaptarse a sus efectos.

9. El Parlamento de Andalucía valora positivamente los trabajos realizados desde el ejercicio 2019 para revisar, depurar y actualizar la información que contiene el Inventario General de Bienes y Derechos, así como poner en valor y ordenar el patrimonio de la Comunidad, que redunde en la integridad, exactitud y fiabilidad de sus datos.

10. El Parlamento de Andalucía valora de manera positiva la aprobación por el Consejo de Gobierno del Decreto Ley 1/2020, de 10 de febrero, para el impulso del proceso de justificación, comprobación, adecuación de la información contable y reintegro de los libramientos con justificación posterior, que ha permitido acelerar los procedimientos de justificación, realizar una revisión y depuración de los importes pendientes de justificar y evitar posibles prescripciones y la pérdida de ingresos por reintegros; incidiendo, además, tal y como ha recomendado de forma reiterada la Cámara de Cuentas tanto en sus informes específicos como los relativos a la Cuenta General, en la mejora de los procedimientos de control y la gestión de los mismos para propiciar el cumplimiento de la obligación de justificación de los beneficiarios y en la agilización de las comprobaciones por los órganos gestores de la documentación justificativa.

11. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la gestión realizada por el Consejo de Gobierno desde el año 2019 en relación a la recaudación y depuración de los derechos pendientes de cobro, habida cuenta de que, tal y como recoge el informe de fiscalización a 31 de diciembre 2018, el montante de derechos pendientes de cobro ascendía a 2.948 millones de euros, quedando pendiente de cobro,

a fin del ejercicio 2021, de 1.783,07 millones, logrando una reducción de 1.164,93 millones, es decir, el 53,33%, atendiendo a las recomendaciones emanadas por la Cámara de Cuentas sobre la necesidad de mejorar la recaudación o, en su caso, la depuración.

12. El Parlamento de Andalucía considera muy negativo el fracaso de la política de avales a empresas llevada a cabo por el Gobierno Socialista andaluz, dado el alto índice de ejecuciones de aval por fallidos concedidos por la agencia IDEA, acumulando al cierre de 2021 110,46 millones de euros, tal y como constata el Informe de fiscalización de referencia, y valora positivamente las actuaciones implementadas por el Consejo de Gobierno para la mejora del apoyo financiero a las empresas, y la aprobación de la Orden de 23 de septiembre de 2019, por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las operaciones financieras de activo y de las garantías de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de manera que, a partir de su aprobación, estas operaciones se rijan por los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia, eficiencia, no discriminación e igualdad y confidencialidad en relación con los datos económico-financieros de las destinatarias de las operaciones, fomentando el acceso igualitario a los recursos financieros, principios que no se contemplaban por el anterior Gobierno, así como la regulación para la gestión de recuperaciones y de los ingresos y cobros que resulten de dichas operaciones, y la creación de una base de datos de las mismas.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2023

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

